



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 374

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles, 28 de septiembre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000024.).....

2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000024.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, brevemente, sean bienvenidos después del periodo de vacaciones y también la señora directora general, que es quien protagoniza la comparecencia.

El método ya lo conocen. No existen alteraciones, salvo que el representante de Convergència i Unió ha pospuesto hasta lo más tarde posible su pregunta por tener simultáneamente otras labores. Mediada la sesión haremos un alto en el camino, una suspensión de cinco o diez minutos, para proseguir después. Ya saben, pero por si hay alguien nuevo lo repito, que el cronómetro es muy estricto, igual que en las sesiones de control de los miércoles: se le quita la palabra a quien esté en el uso de la misma si se sobrepasa el tiempo, aunque el presidente suele avisar con un gesto para que vayan rematando la exposición o argumentación.

Empezamos la sesión con la primera pregunta. Para formularla tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Francisco Rodríguez Sánchez.

DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI VA LA COMPAÑÍA RTVE A RESTAURAR EN GALICIA UNA EMISORA DE RNE ÍNTEGRAMENTE EN LENGUA GALLEGA, TAL Y COMO SE DEMANDA SOCIALMENTE Y CÓMO SE APROBÓ EN ESTE PARLAMENTO. (Número de expediente 182/000309.)

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: La Comisión de Control Parlamentario de RTVE, en su sesión del día 20 de octubre de 2004, aprobó con modificaciones una proposición no de ley del Bloque Nacionalista Galego, relativa al uso del gallego en las emisiones de Radio Televisión Española. En su primer punto se instaba al Ente Público RTVE a estudiar la posibilidad de que en el futuro vuelva a haber una emisora sólo en gallego en Radio Nacional de España. Cuando se va a cumplir un año de la aprobación de esta proposición no de ley, queremos conocer en qué grado fue cumplida y si hay disposición del Gobierno a cumplir sus aspectos fundamentales, uno de ellos la recuperación para Galicia de lo que fue Radio 4, que emitió en gallego hasta 1992, en que fue suprimida —no por falta de audiencia—, mientras sí continúa a día de hoy, en Cataluña, emitiendo

en catalán. Creemos que esta situación no se puede prorrogar por más tiempo porque, aparte de una necesidad en sí misma, significa una discriminación en el trato que se da a unas comunidades y a otras en el terreno de la función de los medios de comunicación de titularidad pública en relación con el uso de la lengua propia. Por eso preguntamos a la señora directora general si la compañía RTVE va a restaurar en Galicia una emisora de RNE íntegramente en lengua gallega, tal y como se demanda socialmente y como se aprobó en este Parlamento.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede responder.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Usted sabe que tanto la dirección de RTVE como la de RNE tienen interés en potenciar al máximo las emisiones y los programas en lengua gallega en su comunidad autónoma. Yo creo que ese interés se ha demostrado, como decía usted, después de un año, en una realidad, porque desde el pasado mes de octubre adoptamos la decisión de utilizar la lengua gallega en la totalidad de la programación que las dos cadenas de más audiencia de Radio Nacional: por un lado, Radio 5 Todo noticias y, por otro, Radio 1, producen y emiten en el circuito gallego.

Ahora bien, hay actuaciones que tienen una mayor entidad y que exigen muy altas dotaciones presupuestarias que tenemos que pensar seriamente y con tiempo. Entre ellas estaría la que S.S. alude. La posibilidad de restaurar RNE o Radio 4 para la comunidad gallega, con emisiones en lengua autóctona durante las 24 horas del día, supone añadir un gasto adicional muy significativo, yo diría que inasumible, en el momento que vivimos. A pesar de que me parece un proyecto de indudable importancia para Galicia, en la actualidad no parece prudente adoptar ninguna decisión al respecto.

Como S.S. sabe muy bien, hace poco se ha iniciado la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de la radio y la televisión de titularidad del Estado y del proyecto de ley general audiovisual. Ambos proyectos, sobre todo el primero, condicionan el futuro del Ente y dejarán establecido el diseño, las dimensiones y el modelo de financiación del Ente Público RTVE. En ese futuro, como es lógico y normal, juega un papel importante y fundamental RNE y todas sus emisoras territoriales. Será en ese marco en el que habrá que contemplar la posibilidad de que exista una Radio 4 para Galicia con la totalidad de su programación en gallego. Creo que hacerlo antes no sería responsable, por mucho que el proyecto nos atraiga y nos parezca necesario para el futuro de la lengua gallega y de la cultura de esa comunidad autónoma. Estas mismas explicaciones se las hemos dado hace unos días, también verbalmente, al presidente de la organización ciudadana Mesa por la normalización lingüística, don Carlos Manuel Callón, que nos planteaba la misma solicitud que S.S.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez Sánchez, tiene todavía dos minutos y medio.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Inmediatamente después de haber sido aprobada la proposición no de ley hicimos la misma pregunta en relación con la posibilidad de contar con esta emisora íntegramente en lengua gallega. La señora directora general dijo que, a partir del informe que elabore el comité de expertos el próximo mes de febrero —por lo tanto, ya ha pasado—, será cuando se tomen esas decisiones sobre RTVE, de la que forma parte RNE como una de sus sociedades, y cuando podremos concretar aún más la posibilidad de incardinar y restaurar Radio 4 en Galicia.

En todo caso, señora directora general, yo quiero comunicarle, y que usted comprenda, que las medidas no se toman en función de cuál es la realidad objetiva de cada sociedad. Muchas veces se dice que algunas sociedades no tienen capacidad reivindicativa o de demanda social. Este no es el caso, pues hay una gran sensibilización social y una gran capacidad de demandar este objetivo. Sin embargo, con Galicia siempre se emplea la expresión de que es un problema presupuestario.

En 1992 se tomo una decisión política claramente agresiva. Para restaurar la emisora hay que hacerlo también a partir de una voluntad política explícita, no solamente de un problema económico, ya que, si no, siempre estamos jugando con trampa en el caso de Galicia. Si hay demanda social, hay que atenderla. Creo que tendríamos que superar de una vez por todas esta dinámica de comportamiento, porque está claro que hubo un proceso de regresión en cuanto al funcionamiento de los medios de titularidad pública en este aspecto. Era mejor la situación en el año 1992 que en el año 2005. Creo que se trata, vuelvo a repetir, de una decisión política que a nosotros nos gustaría que se tomase cuanto antes y no se postergase indefinidamente. Usted ha dicho que recibió la visita de don Carlos Manuel Callón, de la organización más dinámica en la defensa de la lengua gallega. Creo que habría que mostrar, por lo menos la voluntad de tomar la decisión con claridad en un periodo de tiempo determinado porque, si no, siempre nos da la sensación de que con Galicia nunca valen los mismos argumentos para las mismas demandas que sí valen o son atendidas por interés político en otras partes del Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Simplemente quiero añadir que la sensibilidad por parte de esta dirección general sigue siendo la misma. Yo creo que hay una prueba evidente: habían desaparecido todas las emisiones en gallego y fue precisamente a partir de 5 de octubre, conmigo en la dirección general, cuando empezaron a emitirse otra vez esos boletines y conexiones en gallego. Creo que tenemos que seguir trabajando en ese conjunto de medidas, tenemos que pensar en ese futuro

en el que, no me cabe la menor duda, tiene cabida la lengua gallega en su comunidad.

DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE QUÉ GRADO DE CUMPLIMIENTO VIENE OBSERVANDO RTVE SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE SUS CONSEJOS ASESORES EN MATERIA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN LAS LENGUAS COOFICIALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente 182/000310.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos Berruezo, bienvenida. Sustituye a don José Antonio Labordeta, a quien el presidente quiere también dedicarle un cariñoso recuerdo. Cuando quiera tiene la palabra.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero agradecer esta bienvenida y saludar a los miembros de esta Comisión, Mesa y portavoces, al conjunto de los medios y, por supuesto, a la directora general de RTVE en esta primera intervención. Quiero señalar que empezamos con buena sensación, al menos en lo que acabo de escuchar en respuesta a mi compañero de grupo, al señor Rodríguez, en ese interés que ha reseñado en potenciar el uso de la lengua gallega, que supongo que es trasladable al resto de las lenguas cooficiales del Estado, en RNE, porque tiene mucho que ver con la pregunta que le voy a formular. Quiero tener una primera aproximación para luego exponer algunos datos y conocer, incluso, algún otro. En cualquier caso, la pregunta es explícita: ¿qué grado de cumplimiento viene observando RTVE sobre las recomendaciones de sus consejos asesores en materia de producción audiovisual en las lenguas cooficiales de las comunidades autónomas?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como S.S. sabe, las recomendaciones de estos consejos asesores tienen su ámbito de actuación en las correspondientes direcciones de los diferentes centros territoriales. Yo creo honestamente que el grado de cumplimiento de estas recomendaciones es bastante alto, incluso yo diría que muy alto. Le voy a dar datos; usted los ha pedido. Respecto a la totalidad de la producción anual, por ejemplo, en el centro territorial de Galicia, al que nos acabamos de referir, las 434 horas de emisión se emiten íntegramente en lengua gallega; las 361 horas de programación territorial del centro de Baleares se emiten íntegramente en lengua catalana. En el caso de la Comunidad Valenciana, de las 404 horas de producción territorial anual, aproximadamente el 50 por ciento se emite en lengua valenciana, tanto en lo que concierne a los informativos como a la programación territorial. En los centros de Televisión Española en el País Vasco y en Navarra, los espacios en

euskera, que básicamente son un resumen diario al final de los informativos, en torno a unos cinco minutos de duración, y distintos programas especiales a lo largo del año, dan una suma considerablemente menor que los antes citados: alrededor de 30 horas anuales en euskera. Es verdad, por tanto, que es insuficiente y creo que en el futuro tenemos que valorar la posibilidad de incrementarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: La respuesta es más que coincidente con nuestra impresión: es absolutamente insuficiente. Me decía usted que alrededor de unas 30 horas anuales. En el caso de Navarra son menos todavía, son algo más de 22 horas. Quiero recordar que, tomando por ejemplo las conclusiones de la reunión de consejos asesores en la reunión que mantuvieron en Barcelona el pasado mes de enero de este mismo año, en su punto 3 se insistía en que es necesario que se garantice la pluralidad así como la diversidad cultural y lingüística. Como he dicho, en Navarra, y también en la Comunidad Autónoma Vasca, aunque me voy a referir en concreto a la circunscripción a la que yo represento, las cifras son absolutamente, yo diría casi anecdóticas. Le preguntaba por la producción audiovisual pero entiendo, por lo menos en términos periodísticos, que se trata de una producción de audio; me refiero por ejemplo a Radio Nacional: RNE emite cero minutos de informativos en euskera al cabo del año en Navarra. Me parece que son datos interesantes e importantes porque, si desde la dirección general de RTVE se considera insuficiente, y es la expresión que usted ha utilizado, la producción en euskera en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, quiero recordar que el pasado 21 de septiembre el Comité de Ministros del Consejo de Europa hacía una serie de recomendaciones sobre la aplicación de la Carta de lenguas regionales o minoritarias, carta que el Gobierno español tiene asumido en sus máximos. No es un compromiso adquirido en esta legislatura, sino en la pasada, pero que tiene asumido, y entiendo que se asume ese compromiso en sus máximos. Pues bien, una de las recomendaciones que hace este comité de expertos es la siguiente: se recomienda que las autoridades españolas tomen en consideración todas las observaciones del comité de expertos y que ante todo —y relata una serie de puntos, le reseñaré el punto 4— adopten un enfoque estructurado con miras a fomentar el uso del vascuence, dice aquí, del euskera en los medios de comunicación electrónicos en el País Vasco y en los programas de radio y televisión en general en Navarra. Es una observación muy reciente, como he dicho del pasado 21 de septiembre, por una recomendación que debe incidir en la línea de lo ya señalado por usted. Ojalá próximamente podamos saludar cualquier medida de impulso, de protección en este caso, que es una de las obligaciones de un medio de la capacidad de RTVE, de dar prioridad al euskera también como uno de los objetivos y cometidos

de RTVE, pues, insisto, hay poca producción en televisión y cero producción en radio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo creo que compartimos esa preocupación, que va en el mismo sentido que siempre he declarado en esta Cámara, del respeto a todas las lenguas cooficiales. Creo que el camino es lento, pero vamos andando en ello. Es verdad que RTVE, como servicio público, ha de servir a todos sus destinatarios. En el caso de Navarra nos encontramos que no toda la población habla euskera y, por tanto, tenemos que llegar a un encuentro de equilibrio, pero creo que vamos en el buen camino. Estamos produciendo como Televisión Española una *telemovie* por primera vez en euskera. Yo creo que el camino se hace andando y cada paso es un paso menos que queda por andar. Estamos de acuerdo.

DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG I CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE EZQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE SI PROHIBIÓ RTVE EL USO DEL CATALÁN A LOS COMPONENTES DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY EN EL MUNDIAL DE LA ESPECIALIDAD CELEBRADO EN EL MES DE AGOSTO EN EE.UU. Y QUE FUE RETRANSMITIDO POR EL ENTE. (Número de expediente 182/000311.)

El señor **PRESIDENTE**: Tercera pregunta. El señor Puig i Cerdón tiene la palabra.

El señor **PUIG I CORDÓN**: Señora directora general, la pregunta que hacemos una vez más el Grupo de Esquerra Republicana (ERC), y la mayoría de veces los grupos llamados minoritarios de esta Cámara, coincide con los temas bilingüismo, polilingüismo, culturalidad, multiculturalidad... Esperemos que pronto podamos dejar de hacer preguntas sobre este tema, dejar de ser monotemáticos. Yo entiendo que algunos puedan pensar que esto es como una pesadilla, semana o mes tras mes, pero creemos que aún estamos muy lejos de tener la plena normalización de ese trato de igualdad, ese trato que creemos más justo en la percepción de las distintas lenguas en un medio público como RTVE.

La pregunta que le hago seguramente tendrá una contestación fácil de decir que no fue así. Lo cierto es que pasó lo siguiente: en la celebración del Mundial de hockey sobre patines, que se celebró en el mes de agosto en Estados Unidos, durante la celebración del primer partido, en los tiempos muertos el entrenador hablaba con los jugadores en catalán, porque todos los componentes de la selección española eran catalanes y hablaban la lengua normal, de hábito normal que tienen los jugadores. En el segundo partido retransmitido por RTVE se habló en

castellano. La pregunta que le hago es si RTVE prohibió el uso del catalán o insinuó a los componentes de la selección española de hockey que hablasen en castellano. ¿Cuál es motivo? ¿Hubo quejas? ¿Hubo telespectadores que llamaron indignados? ¿Cuál fue el motivo, si es que se produjo, para que se cambiase de idioma?

El señor **PRESIDENTE**: Al comienzo de su pregunta yo le podía haber llamado a la cuestión, porque ha tratado un tema que no consideraba su pregunta. Quiero que aprecie la generosidad de la Presidencia en ese sentido.

Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor Puig, usted sabe que en ningún momento el área de deportes dio orden alguna para que el seleccionador de hockey, al que usted hacía referencia, no hablase en la lengua que él normalmente utiliza, que es el catalán. El posible malentendido fue aclarado por el propio seleccionador durante el Mundial, cuando explicó que con algunos jugadores él habla en castellano aunque sean catalanes. Esa es la explicación que dio.

Televisión Española solo desplazó a California a un comentarista. La realización de la transmisión corrió a cargo de la televisión de Estados Unidos que tenía los derechos de producción de la señal. Ellos decidieron ofrecer el sonido en directo en los tiempos muertos y en ocasiones se oía hablar en castellano y otras se oía hablar en catalán. Yo le garantizo, señor Puig, y usted lo sabe, que no he dado instrucciones en este sentido ni hay voluntad alguna en la casa de limitar el uso del catalán. Lo sabe y lo hemos hablado. Sabe perfectamente que en el centro de producción de Cataluña tienen la vía de incrementar en los programas el uso del catalán, como creo que lo están haciendo. Por tanto, es obvio que no.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG I CORDÓN**: Ya he manifestado, señora directora general, que estaba seguro de que no se habían dado esas órdenes, pero es sorprendente que ocurriesen esos cambios, a pesar de que el seleccionador pudiese hablar individualmente con cada jugador en el idioma que quisiera, esa es la libertad de poder elegir. Pero fue sorprendente que en el primer partido se hablase en catalán y luego se pasase al castellano, cuando en otros casos similares no ha sucedido o no sucede así. Precisamente, este fin de semana, con la victoria de Alonso como campeón del mundo de Fórmula I, en la rueda de prensa que se ofreció hablaba en inglés y supongo que no hubo ningún intento de que se forzase a hablar en español. Da un poco la sensación de que por el hecho de que se hablase un idioma, que era el catalán, se forzó a hablar en castellano. Incluso en la prensa internacional y en páginas web internacionales hubo referencias a este tema. Traduciendo de páginas de la Federación Holandesa de Hockey

se confirma: Mundial de Hockey, escenario de lucha de idiomas. Se habla de que la política pedía que el castellano fuese utilizado por el seleccionador nacional cuando hablase con los jugadores. Por tanto, hubo referencia, pasó, se produjo. Si entre ellos se habla catalán como lengua de uso habitual, y eso sucede en la mayoría de encuentros de la Liga española de hockey, en que en la mayoría de partidos participan jugadores catalanes, es normal que en los tiempos muertos se utilice el catalán. Creo que es importante que este tema se pueda visualizar, si se produce, como un efecto normal de pedagogía en el sentido de que en este país, en estos momentos, hay diferentes lenguas. Por el hecho de ser catalán, gallego o euskera no hay que marginarlas, cosa que no se produce cuando se habla en inglés o en otros idiomas. Este es un tema que nos preocupa.

RTVE es de todos, en ella participan todos. También participan en asumir el déficit de RTVE comunidades, ciudadanos que hablan otras lenguas. A veces el coste social que representa mantener esas lenguas es deficitario, pero no tiene sentido que el déficit solo se asuma para el funcionamiento de RTVE. Creo que es de lógica y da respuesta, también lo han dicho otros comparecientes, a lo que recomienda el Consejo de Europa de fomento de las lenguas minoritarias. Yo creo que está bien que se destine parte del déficit a hacer esta pedagogía que reclamamos. Este ejemplo que sucedió para nosotros es un síntoma de que las cosas están muy lejos de la propia realidad. Me he referido a si hubo quejas de telespectadores por el hecho de que hubiese en el audio un idioma diferente al español porque éste sería otro síntoma de esta situación, de que las cosas aún están lejos de esta plena normalización de las lenguas oficiales que hay en el Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Solo quiero reiterarle, señoría, que en este caso usted sabe que no fue así. No es nuestra política. Además, en este caso, la circunstancia es que nosotros no hacíamos nada más que poner la pantalla; una televisión americana producía una señal y la mandaba enlatada. Por tanto, no hubo absolutamente ninguna indicación, como no la ha habido nunca; vamos a seguir insistiendo en ello.

DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL DE LA APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD ANALÍTICA EN RTVE. (Número de expediente 182/000325.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 17 por necesidades parlamentarias: el señor Heredia Díaz tiene que formularla en este momento. Cuando quiera.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor presidente, en primer lugar quiero agradecerle este cambio de orden, porque es imposible estar en varias comisiones al mismo tiempo.

Señora directora general, durante sus anteriores comparecencias hemos podido ir conociendo cuál era la situación económica real en la que el Partido Popular dejaba las arcas del Ente Público RTVE. Hemos podido conocer cómo han demostrado ser unos lamentables gestores que, haciendo uso del despilfarro y de la incapacidad, consiguieron multiplicar ni más ni menos que por cinco el endeudamiento recibido, pésima gestión que situó a RTVE en un nivel de endeudamiento de casi 7.000 millones de euros, lo que da muestra clara de la lamentable gestión que realizó el Partido Popular durante ocho años. Durante este tiempo el Ente Público sufrió un proceso profundamente negativo y políticamente poco responsable, en el que las pérdidas anuales superaron con creces los 600 millones de euros. A finales de 2001 y comienzos de 2002 los entonces responsables del Ente Público argumentaron proceder a una optimización de los procesos de gestión, incluso en 2003 el entonces director de Televisión Española aseguró que ya había contratado una importante modificación de su sistema informático que iba a suponer la implantación de la contabilidad analítica durante el siguiente ejercicio. Evidentemente, nada más lejos de la realidad. Vuelvo a repetirlo, se pasó de una deuda, que en 1996 era de 1.500 millones de euros a 7.000 millones a comienzos de 2004, por una regulación caótica y anticuada, por una gestión que descansó sobre la posibilidad del déficit y de un endeudamiento avalado por el Estado, por una práctica que contravino toda administración razonable y los principios comunitarios de proporcionalidad y transparencia y que se contrapuso con la tendencia general en los países de nuestro entorno a racionalizar la estructura, financiación y gestión de sus sistemas públicos de comunicación.

Como directora general usted ha planteado en reiteradas ocasiones en esta Comisión que no se puede entender que no funcione un sistema de contabilidad analítica, porque cualquier modelo de gestión que se precie de eficaz debe contar con sistemas de información de una contabilidad de costes que permita conocer las cuentas, los valores de cada uno de los productos. Si no es así, es difícil tomar decisiones respecto al coste. La contabilidad analítica, es cierto, es una exigencia de la Unión Europea, pero no es menos cierto que también es un compromiso del Gobierno socialista. Es importante destacar que la contabilidad analítica, según los plazos fijados por el PP, debería haber estado ya operativa en RTVE a principios de 2004. Sin embargo, cuando usted llegó como directora del Ente Público a mediados del pasado año solo se había trabajado en la preparación de algún diseño, ni siquiera desarrollado, y desde luego con muchas deficiencias en su preparación. Desde entonces los servicios económicos de RTVE, y usted lo ha dicho en alguna comparecencia, han trabajado con ahínco y

con un enorme esfuerzo para tenerla al cien por cien, a día de hoy, operativa. Incluso los trabajadores han estado dedicándose a ello fines de semana. Su implantación se ha realizado utilizando la herramienta SAT y se ha llevado conjuntamente con otras herramientas de gestión.

En este contexto le pregunto, señora directora general, ¿qué valoración hace de la aplicación de la contabilidad analítica en RTVE?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La contabilidad analítica, como todo gestor empresarial conoce, es un sistema de información básico para el análisis de los resultados y para después tomar decisiones. Como usted muy bien ha dicho, a pesar de que parezca extraño, y lo he informado aquí en varias ocasiones, RTVE solo dispone de este sistema desde finales del año 2004 y primeros del año 2005. El sistema, en sus elementos fundamentales, ya ha sido implantado. Ahora podemos decir que RTVE funciona sobre la base de la contabilidad analítica, por lo que hemos respondido a las exigencias que ya planteó en su momento la Unión Europea. Tenemos que seguir trabajando, lógicamente, para lograr mejoras significativas en lo referente fundamentalmente a las subactividades que permite la contabilidad analítica. Sin embargo, hoy es una herramienta básica por varias razones. En primer lugar, mensualmente nos permite disponer de un informe que nos facilita el importe y la comparación de gastos por centros de coste; en segundo lugar, nos suministra el importe de gastos e ingresos por centros, de beneficio; en tercer lugar, nos permite conocer con todo detalle, y coherentemente con la contabilidad financiera, el coste del servicio público, que es el requisito demandado por la Comisión Europea; en cuarto lugar, nos proporciona el conocimiento para cada programa no solo del volumen de sus ingresos, el montante de sus costes y el resultado derivado de ambos, sino un detallado análisis de los costes, es decir, qué parte es producción, emisión, comerciales, estructura, etcétera. Por último, es la herramienta básica de información para construir el cuadro de mando, algo que nos hemos podido plantear con rigurosidad una vez que estaba implantada la contabilidad de costes y en cuya optimización, como digo, estamos trabajando. Por tanto, y en síntesis, no solo su aplicación en la gestión diaria es fundamental, sino que, para un análisis exhaustivo de las líneas a aplicar para conseguir en el futuro una radiotelevisión pública más eficiente y eficaz, será el instrumento básico de información sin el cual de forma muy difícil podríamos abordarlo.

Me siento satisfecha de haber cumplido en un espacio muy corto de tiempo, hemos hablado de un año, uno de los compromisos esenciales que hice al comienzo de mi gestión. Creo, además, que en este sentido hemos sintonizado perfectamente, por un lado, con las conclusiones que elaboró el comité de expertos, el comité de sabios

y, por otro, con el contenido del proyecto de ley de radiotelevisión que hoy está en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Heredia, todavía tiene dos minutos, si quiere.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Para concluir, solamente quiero felicitar a la directora general porque en menos de un año ha conseguido lo que el Partido Popular anunció y no fue capaz de hacer durante ocho años.

DE LA DIPUTADA DOÑA CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL RESPECTO A LAS AUDIENCIAS OBTENIDAS POR LA PRIMERA DE TVE DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente 182/000313.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 5. El señor Maldonado formulará su pregunta cuando termine otra tarea parlamentaria que tiene simultáneamente. Doña Celinda Sánchez García tiene la palabra.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora directora, quiero darle la bienvenida después del descanso estival y agradece la programación que nos ha hecho enviar a todos los miembros de esta Comisión. Para que vea que leemos lo que usted nos envía, yo he visto que, en la primera página, usted reconoce que ha conseguido que TVE sea de servicio público y que sea reconocida como imprescindible para liderar la nueva oferta gratuita de esta televisión de futuro.

Vamos a ver si estamos de acuerdo o no con ese planteamiento que usted hace, pero mientras llegamos a ese reconocimiento que usted dice, vamos a empezar por lo inmediato. Por ello le pregunto ¿qué valoración hace usted respecto a las audiencias obtenidas por La Primera de TVE durante el pasado verano?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Le agradezco que me dé las gracias por enviar el cuadernillo de las programaciones.

Hago una valoración moderadamente optimista. Creo que se han cumplido los objetivos que nos marcamos cuando presenté ante el Consejo de Administración la programación veraniega del grupo. Creo que esos objetivos, por La Primera de TVE, se han cubierto.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Sánchez García tiene la palabra.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Si sus objetivos eran esos realmente es para preocuparse. Usted tendrá

los datos que tengo yo. Le voy a dar uno: en el verano del año 2003 —Gobierno del Partido Popular— La Primera, en agosto, terminó con una audiencia de un 22,6; ya no le digo lo de junio, que era un 23,1. En el año 2004 —Gobierno del Partido Socialista—, terminaron con un 20,7 y usted, en una comparecencia en esta misma Comisión, dijo que estaba satisfecha porque había obtenido un empate técnico con Antena 3; mientras que TVE tenía 20,7, Antena 3 tenía 20,8. Hoy, agosto del año 2005, TVE tiene un 19,5 y Antena 3 un 22. Yo supongo que ni hay empate técnico ni puede estar usted satisfecha de ello. La Primera de TVE ha terminado la temporada de verano con la cuota de pantalla más baja de todas las cadenas generalistas, igual que sucedió el año pasado y de forma muy distinta a lo que sucedía en los años anteriores; ya le he comentado lo del 2003. TVE ha mantenido durante los últimos tres meses esa tónica que nos tiene acostumbrados de mediocridad en los resultados de audiencia y que la caracteriza desde hace un año y medio, es decir, desde que usted está en la dirección del ente, a pesar de que se han puesto en antena durante el verano algunos de los principales estrenos de la nueva temporada que, por cierto, han sido criticados por los trabajadores porque han ido ustedes a las productoras ajenas al ente para producir estos programas que han puesto en marcha. No lo digo yo, lo dicen los trabajadores. Este es el panorama de TVE, donde la dirección ha decidido practicar una huida hacia delante sacando toda la programación ajena en verano con la única finalidad de subir las audiencias, cuando los responsables de las bajadas son los mismos. Los trabajadores hacen una crítica lógica, razonable y justa a lo que usted está haciendo en el ente. La Primera, a pesar de eso, no ha logrado escalar posiciones ni remontar la crisis y yo le diría que en la clasificación de los programas más vistos no ha contado TVE en este periodo.

Su televisión no acierta a lograr una programación que sume las preferencias mayoritarias de los telespectadores, y no lo hace porque o bien usted no sabe o bien está haciendo estratégicamente esta política para dejar hueco a otros operadores. Tal vez se trate de las dos cosas. En cualquier caso, el seguimiento de las audiencias de TVE es el reflejo de un fracaso, su fracaso, que ni le perturba, ni le inquieta, ni le hace rectificar. Yo sé que usted me va a contestar, pero por si acaso se lo anticipo, lo mismo que el 29 de septiembre de 2004, aquí, en respuesta a una pregunta similar de un compañero. ¿Sabe usted lo que dijo entonces? Usted dijo que no podía hacer más porque tenía una programación heredada, fruto de reposiciones, porque no nos han dejado dinero para hacer otras cosas, y con un presupuesto aprobado para 2004 inflado. Decía usted: es muy difícil competir sin dinero con cadenas que se vuelcan, sin reparar en gastos, en cualquier cosa que pueda dar lugar a programas de gran audiencia. No juzgaba usted la calidad, por supuesto. Y añadía: por tanto, señorías, tengan un poquito más de paciencia; estoy segura de que la nueva programación se va a orientar en una tendencia

al alza. Hoy tiene sus presupuestos, los que usted ha hecho. Los presupuestos de TVE en este año en curso son los que usted ha hecho, no están heredados, no están hipotecados. ¿Qué es lo que ha hecho usted? Absolutamente nada.

Termino, señor presidente. Señora directora, usted no tiene ni capacidad de gestión ni de reacción para frenar este descalabro de pérdida de audiencia. Le pedimos que rectifique en este año de transición que parece que le da el señor Solbes. Se lo pedimos porque defendemos a Televisión Española, pero no con su gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo sé que, diga lo que diga, ustedes me van a responder siempre con argumentos puramente demagógicos, que he venido aquí a cerrar no sé qué... Es un tremendismo que contrasta con su silencio de antes, cuando para la programación se gastaba dinero a espuestas, como han puesto de manifiesto las diferentes auditorías. Creo que se impone la seriedad y el rigor. No son tiempos para esta demagogia gratuita ni para las valoraciones que desprecian la objetividad de los datos y los condicionamientos en los que se dan.

Durante los meses de junio, julio y agosto, La Primera de TVE, por la que usted me preguntaba, ha alcanzado una media de un 19,6 por ciento, es decir, ha subido respecto a los meses anteriores un 0,5 por ciento. Junto con La 2, TVE mejora en un punto; más que ningún otro operador de televisión, ya que en esta época por la que usted me pregunta, el verano, Tele 5 ha perdido un 1,1 y Antena 3 solo creció un 0,8. Estos datos significan que hemos ido creciendo respecto al periodo estival. A mí me interesa destacar que esta mayor aceptación alcanzada por La Primera es especialmente significativa en la franja de mayor competencia, es decir, en el *prime time*, que va, como usted bien sabe, desde las 10 hasta las 12 de la noche, donde esta cadena ha aumentado su cuota de mercado en 2,5 puntos, frente a los que ha perdido Tele 5 y al mantenimiento de Antena 3 durante el verano. Esta mayor aceptación por parte de los telespectadores, reflejada en los datos que nos suministra Sofres, afecta a los diferentes sectores de la población. Desde el firme convencimiento de que todos los espectadores, absolutamente todos, tienen el mismo valor, pensamos que es bueno destacar los dos puntos que mejoramos en públicos urbanos —poblaciones que tienen más de 500.000 habitantes—, o los más de tres puntos de crecimiento entre los jóvenes de 13 a 24 años. Estos datos cobran relevancia si tenemos en cuenta que están en la franja más competitiva, la que va, insisto, de 10 a 12 de la noche.

Siendo importante el hecho de haber crecido en cuota de mercado, para nosotros el mayor motivo de satisfacción es algo que ustedes permanentemente desdeñan: la

programación con la que hemos conseguido el respaldo de los ciudadanos. Ha sido una oferta equilibrada entre informativos y divulgativos muy rigurosos y, a la vez, el entretenimiento sano, blanco y familiar. Según Sofres, que califica los programas de todas las cadenas con los mismos criterios, el 62,9 por ciento de emisión de La Primera en los meses de verano (junio, julio y agosto) ha sido informativos y culturales frente a los 35 de Tele 5 o a los 41 de Antena 3. Si sumamos lo que ha hecho La 2, los niveles son escandalosos a favor de TVE. Hemos compaginado, además del entretenimiento, la información y la cultura. Por supuesto, ha sido la mejor oferta de entretenimiento: programas como *Ankawa* o *Mira quién baila* han liderado su franja de emisión este verano, o las series internacionales de prestigio galardonadas con los Emmy como *Mujeres desesperadas* o *Perdidos*. Todo ello sin programas de escándalo, morbo o intromisión en la vida privada de la gente. Por tanto, yo creo que no se puede hablar de datos catastróficos.

DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CÓMO VALORA LA DIRECTORA GENERAL LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DEL TELEDIARIO 2 DE LA PRIMERA DE TVE DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente 182/000314.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 6. Señor Gómez Darmendrail, cuando quiera.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: ¿Cómo valora la directora general la evolución de la audiencia del *Telediario 2* de La Primera de TVE durante los últimos meses?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Me parece que mantiene unos niveles de audiencia razonables, teniendo en cuenta la decidida apuesta por la calidad en sus contenidos, por el respaldo al pluralismo, por una información veraz, objetiva, atenta a las preocupaciones sociales y no al escándalo y a la crónica de sucesos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez Darmendrail, puede argumentar cuando quiera.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señora Caffarel, usted ha pedido a mi compañera doña Celina Sánchez seriedad y rigor. Yo, con seriedad y rigor, le diré que tiene que reconocer conmigo que ningún género televisivo escapa ya a su fatal influencia.

Usted sabe, como yo, que los informativos de TVE han sido hasta hace bien poco un bastión, han sido un

activo inexpugnable en términos de aceptación y confianza, y dentro de ellos el *Telediario 2* —el de las 9 de la noche, para entendernos— acumulaba los resultados más espectaculares de la televisión en España. Para no desentonar con el resto de la programación de TVE, también este informativo ha cedido el podio a otras ofertas, empieza a espantar a los televidentes y sucumbe al tono de seguidismo oficial y sectarismo que impregna toda la cadena. Esto no lo dice el Grupo Popular, sino que hay una entrevista al señor Milá, el presentador, donde en el titular ya dice: no he ayudado mucho al telediario este año. Posteriormente dice que está orgulloso del equilibrio político, para después, una línea después, decir que lamenta que sus propios compañeros no lo reconozcan desde otros medios. Es decir, sus propios compañeros reconocen que ese equilibrio político, que él dice, no existe.

La pérdida del liderazgo de audiencia por parte del *Telediario 2* de TVE tiene un valor y un simbolismo mayor que el simple hecho de contabilizar un registro más en el que TVE naufraga. El *Telediario* ha agrietado su credibilidad y por esa rendija se están escapando los espectadores que quieren informarse con objetividad y rigor. Su presentador habitual desaparece de la escena casi un tercio de los días de enero a junio. Es cierto que en una contestación nos dijo usted que también estaba de vacaciones, pero hay luego presentación de otros programas, afonía, viaje en comisión de servicios, libranzas establecidas... Mientras se hace eso, el resto de las cadenas hacen un esfuerzo para ganar audiencia y comparecen cuando los demás titulares descansan. El resultado de esta singular estrategia es un fracaso tras otro.

La originalidad lo envuelve todo, me remito otra vez a la entrevista con el señor Milá, pero TVE no se beneficia de la extravagancia. Al final, señorías, todos los diferentes son iguales. Como no podía ser menos, también en este caso, la Dirección General ha construido una teoría justificativa de la decadencia del *Telediario*, que hemos visto en la respuesta a una compañera, a la portavoz de esta Comisión. Dice que ahora el *Telediario* es de mayor calidad; acaba de decir que renuncia a las noticias de sucesos y efectivamente por eso sufre la pena de un mayor nivel informativo. Señora Caffarel, de ahí a llamar tontos a los televidentes hay cuatro pasos.

También dice usted que hay motivos para bajar porque se informa de las campañas electorales. Señora Caffarel, antes de que llegara usted aquí también se informaba de las campañas electorales; no hay nada nuevo en este asunto. La realidad es que la confianza, señora Caffarel, es lo único que no se puede ganar con palabras. Nada parece contener la hemorragia. El folleto publicitario sobre programación de TVE para la nueva temporada lo han tenido que corregir unas pocas semanas después de su edición, en la página 24, porque los datos dirigidos al *Telediario 2* no se ajustaban a la realidad ni en el número de espectadores ni en el *share* que hoy tiene.

Como conclusión, señora Caffarel, los programas informativos de TVE —*Telediario 2*— no son un caso aislado ni el único, aunque sí el mejor ejemplo, pues adolecen del mismo mal que la actividad general de la cadena; es decir, deambulan en la pantalla a mayor gloria del Gobierno y tapando la opinión de la oposición. Si este es el panorama actual de debilidad creciente, no sé qué va a suceder, señora Caffarel, con la audiencia de este telediario cuando crezcan las ofertas televisivas en el mismo género y horario.

Señora Caffarel, yo no le voy a dar ningún consejo, porque ya decía Séneca que dar consejos es una virtud de segundo orden, pero sí le digo que por el recorrido que lleva TVE se percibe que de la inteligencia al sentido común hay bastante más distancia que la que parece.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Lo primero que tengo que decir es que, si pensamos en los trabajadores, todos tienen derecho a vacaciones, absolutamente todos los trabajadores de este país.

En lo que llevamos de año, *Telediario 2* mantiene una audiencia media de 6,6 puntos de *rating*, es decir, cinco décimas menos de su competidor, y una cuota de pantalla de 22,5, es decir, 2,4 puntos menos que su competidor. Estos son los datos. Independientemente, hay que recordar que RTVE, TVE en este caso, es líder en conjunto de la oferta informativa de televisión española, cosa que usted no ha dicho, porque la mayoría de los telespectadores nos eligen para mantenerse informados, tanto en lo que va de este año, como en la temporada 2004-2005. Esto, aunque positivo, es sólo un dato. Lo verdaderamente importante, con independencia de puntuales puestos de audiencia, es que las distintas ediciones de los telediarios e informativos de TVE tienen la calidad y el rigor exigible a una televisión pública. Eso es lo que tenemos que tener siempre presente. Mire usted, esto está muy estudiado, la cuota de pantalla y los índices de audiencia no miran, y lo hemos dicho muchas veces, no miran ni la calidad ni la credibilidad de los informativos de Televisión Española. Sobran ejemplos de telediarios con altas cuotas de pantalla y que no eran creíbles, incluso no lo eran y fueron condenados por manipular la información. Yo creo que le suena lo que estoy diciendo porque no hace tanto tiempo de eso, señoría. La sociedad española demandaba y tenía el derecho a exigir unos telediarios que no manipularan, que fueran veraces y respetuosos con el pluralismo. Los telespectadores no reclaman cuota de pantalla, reclaman credibilidad y lo hemos conseguido. Le aseguro que los telespectadores no echan de menos sus telediarios, señoría. Hemos llegado a conseguir en muy poco tiempo que los televidentes olviden que en RTVE se manipulaba la información. Comparto, a este respecto, lo que reiteradamente ha dicho nuestro director de informativos:

queremos ser los mejores, ofrecer la información más completa y de más calidad, pero no vamos a buscar atajos fáciles para conseguirla. Desde luego, me siento orgullosa de lo que realmente es esencial: cumplir y mantener los objetivos, que TVE pueda ofrecer a la sociedad una información de calidad, rigurosa, imparcial, veraz, plural, etcétera. Ustedes pretenden borrar su pasado de manipulación informativa equiparando audiencia y credibilidad. Pues mire, ahora estamos haciendo unos telediarios decentes, basados en la independencia, en el rigor profesional y con una mayor presencia de la sociedad civil y de los que se sienta orgullosa la sociedad española.

DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CREE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE QUE LA TELEVISIÓN ESPAÑOLA TIENE ALGÚN FUTURO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICO Y RENTABLE PARA LA SOCIEDAD. (Número de expediente 182/000316.)

El señor **PRESIDENTE**: Les ruego que no hagan cometarios, señorías. Tiene la palabra doña Macarena Montesinos, para la pregunta 8, portavoz del Grupo Popular.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Cree la directora general de RTVE que la Televisión Española tiene algún futuro como medio de comunicación público y rentable para la sociedad?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Su señoría me hace una pregunta sobre la que estoy segura conoce sobradamente la respuesta. ¡Claro que TVE tiene futuro!, como también lo tiene RNE, por la que no pregunta. Este futuro está diseñado en el proyecto de ley que ha comenzado a tramitarse. Las bases económico-financieras que inicia la SEPI en la transición hacia ese futuro están recogidas en el presupuesto preparado para el año 2006.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, puede proseguir.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora directora general, a pesar del destrozo, eso sí, con seriedad y rigor, como todas sus declaraciones, que no se nos olviden esos dos grandes calificativos, esas palabras grandilocuentes, vacías absolutamente de contenido, que utiliza usted normalmente, nuestro grupo parlamentario es el que no quiere renunciar en ningún caso y de ninguna manera a que TVE encuentre ese espacio bastante para ser útil e influyente en el cumplimiento de su

finalidad. Está claro que esto no es un simple enunciado o una pregunta con carácter político de oposición; esto va mucho más allá de lo que nosotros estamos viendo y escuchando en las respuestas que ha dado usted a mis dos compañeros de grupo parlamentario. Nuestra impresión política, la evidencia y los testimonios son que TVE está formando parte en este momento de una estrategia cocinada desde Moncloa para adelgazar y para desnutrir a Televisión Española; sí, señora Caffarel, para facilitar única y exclusivamente la emisión de un nuevo canal analógico, en abierto eso sí, un canal que goza de todas las simpatías, de todos los apoyos no solamente de usted como directora general, sino del Gobierno al completo y de su presidente a la cabeza.

Televisión Española, señora directora general, lleva un año y medio —que se dice pronto— regalando sus activos principales para suavizar cualquier dificultad con la que se pudieran encontrar en este caso los operadores nuevos que entrarán en el mercado audiovisual. Prueba de ello es lo que estamos viendo estos días. Usted dice: liderazgo de los informativos, ahora son creíbles. No, usted llama literalmente tontos a los telespectadores. Señora Caffarel, llegó un punto en el que los telediarios, los informativos esos que a usted le molestan tanto y parece que incluso tiene un cierto rechazo a quienes dirigieron esos informativos —el señor Urdaci— llegaron a alcanzar una cuota de seis millones de espectadores. Con usted a la cabeza y con su director de los servicios informativos hemos llegado a tocar fondo hasta un millón doscientos mil espectadores. ¿Quiere decir que toda esa horquilla de telespectadores no buscan la credibilidad, que están buscando que se les engañe? No, señora Caffarel; son lo suficientemente listos e inteligentes los españoles como para estar situando sus informativos donde les corresponde, es decir, a la cola del resto de las cadenas generalistas. Usted está estrangulando los centros territoriales. No se lo decimos nosotros, como decía mi compañera, lo están diciendo los propios trabajadores, porque está regalando los centros territoriales a las productoras, como vimos este verano con *España Directo*. Eso lo está haciendo la factoría Caffarel, la dirección de Televisión Española en este momento. Y no solamente lo dicen los trabajadores y nosotros, sino que además hay denuncias ante el Defensor del Pueblo, como es el caso de un profesional que creo que no es dudoso en este caso, Pedro Ruiz, que la ha presentado. Sí, sí, porque se siente censurado, porque se le invitó a un programa al que ustedes le negaron la asistencia. Además denuncia que los hilos los está moviendo en este momento en Televisión Española una productora determinada. Pero, además, hay denuncias de los profesionales de los informativos acusándoles a ustedes de manipulación. Hace un momento usted decía, y es gravísimo, que como servicio público, se alegra porque en la franja horaria de 10 a 12 hemos aumentado en las ciudades de más de 500.000 habitantes y estamos destinados hacia los jóvenes; entonces, ¿dónde está la vertebración? ¿Dónde está el servicio público de RTVE? Ese

es el modelo que nos está presentando, ¿es lo que desea para el futuro de la Radiotelevisión Española? Pues es triste.

Por otro lado, la tomadura de pelo del proyecto de ley es un escándalo. Por una parte, ustedes nos pretenden entretener aquí, en sede parlamentaria, con la literatura de lo que es un futuro modelo de Radiotelevisión Española, mientras ustedes nada más están cocinando la deuda, esa deuda que a ustedes les gusta tanto anunciar y que realmente cuando más se disparó fue durante el último gobierno de Felipe González, con un 1.100 por ciento de incremento. Sí, señora Caffarel, no se asombre; ahí están las cifras, pero, usted, como siempre de forma torticera, es capaz de interpretarlas como le conviene en cada momento. En cualquier caso, insisto, lo queda bien claro es que aquí el verdadero modelo que ustedes quieren reflejar es el que se está haciendo al margen de los trabajadores y al margen de esta sede parlamentaria.

No nos cabe ninguna duda que TVE deberá competir con nuevas ofertas dentro de muy poco, eso lo tenemos todos muy claro, que va a entrañar una disputa más por la audiencia, por la publicidad, y que somos un servicio público. Lo que no es de recibo, y termino, señor presidente, es que usted regale el espacio antes de tiempo, que esté espantando a la audiencia como lo está haciendo y, como consecuencia, vea reducida su capacidad comercial, nada más y nada menos y para empezar en un 10 por ciento, señora directora general. A Fernando VII se las ponían en bandeja, ahora, eso sí, no siempre hacía carambola.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, estoy completamente convencida de que TVE y RNE tienen futuro como medios de comunicación públicos y rentables para la sociedad. Lo tiene porque a lo largo de estos meses, y sin utilizar argumentos demagógicos como usted hace, estamos trabajando para racionalizarlos en la gestión, de acuerdo con un mandato europeo que ustedes tenían y que no cumplieron, y podérsela devolver a los ciudadanos. La futura ley de radiotelevisión que debe aprobar este Parlamento consolidará esa radiotelevisión pública independiente y plural que pide la sociedad. Señora Montesinos, el futuro de RTVE está también en sus manos, en las manos de su grupo parlamentario, que tendrá que dar la cara y retratarse ante la ciudadanía en la tramitación del proyecto de ley para ver qué radiotelevisión pública y qué futuro quieren.

Permítame que le diga que cuando no tenía futuro era hace poco más de un año. Las auditorías de los ejercicios de su gestión reflejan cómo impedían el futuro de TVE gastando a diestro y siniestro, sin plantear en absoluto un horizonte de reforma de la radiotelevisión pública, aumentando la deuda sin límites e hipotecando la pro-

gramación. Cuando no tenía futuro era cuando ustedes quintuplicaron esa deuda de RTVE, de 1.500 millones a 7.000 millones, y eso que ustedes prometieron asumirla. Eso era porque a los directores generales les firmaban un cheque en blanco a cambio de la sumisión política y de la manipulación permanente de sus informativos. Ni siquiera se atrevieron a poner en marcha la contabilidad analítica que les exigía la Unión Europea. Por fortuna, señoría, Radio Nacional y Televisión Española hoy tienen un futuro racional como medios de comunicación saneados económicamente, eficaces, con credibilidad para la ciudadanía, y cumpliendo las misiones que les exigen como servicio público, contribuyendo constantemente a la vertebración y mejor conocimiento mutuo de la España plural, basando su trabajo informativo en la imparcialidad, como he dicho muchas veces, y en la presencia de todas las voces que hay en la sociedad. La atención a los deportes minoritarios, el principal apoyo a la cinematografía nacional, a la industria audiovisual independiente, a las revistas para públicos minoritarios, los programas educativos, la cultura, los espacios religiosos, la información parlamentaria nacional e internacional, las múltiples campañas de concienciación... ¿Dónde estaría todo esto sin RTVE? ¡Claro que tiene que estar y tiene futuro! Pero también tiene futuro ofreciendo a todos los ciudadanos entretenimiento y diversión familiar. En este campo es en el que tenemos que ser más competitivos y ágiles para ser más rentables y conseguir estar cada vez más próximos al ciudadano. Como muy bien sabe usted, TVE va a encabezar las ofertas de los programas generalistas y temáticos en la nueva televisión digital terrestre. Por eso, señoría, Televisión Española tiene futuro, un futuro como un medio de comunicación público, rentable para la sociedad. Insisto una vez más: en los recientes tiempos pasados su único futuro era el endeudamiento, más endeudamiento y la ruina, las contrataciones abusivas y sin precedentes en el mercado, la dependencia directa y obsesiva del Gobierno del Partido Popular. Estos tiempos, con el proyecto de ley en el Parlamento y con la base financiera de los presupuestos, pasarán afortunadamente a mejor vida.

DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ ESCENARIO DE FINANCIACIÓN PARA RTVE CONTEMPLA LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO PARA EL AÑO 2006. (Número de expediente 182/000317.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 9, que formula don Teófilo de Luis Rodríguez, que tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señora directora general, parte de la respuesta que esperaba obtener de usted en esta sesión me ha sido dada por el vicepresi-

dente segundo del Gobierno a través de unas declaraciones que escuché ayer en la televisión. Mi pregunta versa sobre la perspectiva financiera del ente del grupo RTVE para el ejercicio 2006. Sin embargo, por cuanto que gran parte de la respuesta ya la he obtenido de los representantes del Gobierno, sí quiero aprovechar la experiencia que usted ha tenido que acumular en estos meses de gestión. No olvidemos que usted, en el ámbito presupuestario y en el ámbito de gestión, es la máxima responsable del grupo —así lo establece el artículo 11 del actual estatuto en sus puntos b), c) y f)— ya que usted no solamente impulsa la acción de la actividad del grupo, no solamente dirige sus cuadros directivos, sino que, además, es la responsable de presentar la memoria de actividades y también el presupuesto.

Las perspectivas de RTVE para el futuro próximo creo que influyen o están condicionadas, señora directora general, por algunos factores, algunos conceptos del presupuesto de explotación. Concretamente, y aparte de los gastos financieros, en el capítulo de ingresos, en sus distintas modalidades, el grupo RTVE se sigue sosteniendo fundamentalmente por la venta de inserciones publicitarias en la parrilla de TVE. En años recientes, que usted ha mencionado varias veces, se había iniciado una tendencia al alza de otros ingresos, denominados así en su partida presupuestaria, intentando conseguir unas mejores condiciones y una mayor agresividad en la comercialización de productos terminados que tenía TVE. En el ejercicio 2006 se prevé una disminución de cinco millones de euros por este concepto. En las partidas de gasto es evidente que el gasto mayor es el capítulo de personal, donde el grupo siempre ha dispuesto de un importante número de recursos humanos con una alta cualificación y con una gran experiencia. Sin embargo, la segunda partida en importancia es en el aprovisionamiento de producto terminado adquiriendo producciones externas.

A mí me gustaría saber —lo que para desde mi punto de vista son algunos fallos en la estructura presupuestaria del grupo—, al hilo de mi pregunta, que formulo en los términos en los que está recogida en el orden del día, qué opinión tiene usted respecto a la evolución futura de estos conceptos estructurales que pueden condicionar la perspectiva financiera del grupo en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La dirección general ha planteado un presupuesto que permite a RNE y a TVE continuar con una programación de calidad familiar, para todos los públicos, pero racionalizando al máximo los recursos para cumplir eficientemente con la función de servicio público y el mandato europeo. Es un presupuesto de un año al que hemos denominado de transición hacia un nuevo escenario audiovisual y hacia un modelo de radiotelevisión pública que define el nuevo proyecto

de ley y teniendo en cuenta, por supuesto, todo el escenario audiovisual de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señora directora general, constato con lástima que la experiencia que usted ha adquirido en estos años de gestión no le ha dado capacidad para responder a la improvisación que yo he introducido en el preámbulo de mi pregunta. Comprendo que en este trámite usted puede estar poco cómoda, muy poquito satisfecha. En las próximas semanas, con motivo de la tramitación del presupuesto, estará bastante más incómoda.

La racionalización que usted ha invocado se hace patente en las partidas de gasto del presupuesto de explotación. En efecto, los gastos corrientes tienen un aumento prudente, 2,80 por ciento, si los datos que yo tengo no están equivocados. Es evidente que, a pesar de determinada crítica velada que usted ha hecho respecto a la política de producción en años anteriores, ustedes han tirado del stock por un valor de 22 millones de pesetas, con una reducción notable del valor del stock en balance. El stock ha rotado más que en épocas anteriores y el dinero invertido en generar dicho stock ha tenido menos inmovilización, lo cual, desde el punto de vista económico, tome usted buena nota, no es un mal criterio de gestión. Para una empresa que tiene un endeudamiento tan alto, los aprovisionamientos se mantienen en unos términos importantes y los servicios externos tienen un aumento del 0,3. Por lo tanto, de toda su respuesta lo único que me vale es la racionalización que usted ha mencionado. Ha obviado cualquier comentario sobre las partidas de ingreso, cosa que me parece normal, por cuanto que se prevé una disminución de 73 millones de euros. Evidentemente, un déficit que aumenta un 24 por ciento en un ejercicio es un auténtico fracaso como gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Termine ya, señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Ahora mismo termino, señor presidente.

Yo creo que todo ello es consecuencia de que, en efecto, la sorpresa es mala. El plan de viabilidad ha sido parado, como es práctica habitual en las gestiones recientes del Gobierno, y ha sido un error. Yo creo que usted, señora directora general, puede presentarse con un fracaso evidente en la gestión de 2005 y un fracaso evidente en la presentación del presupuesto de 2006.

El señor **PRESIDENTE**: Les ruego que sean disciplinados porque ya es engorroso para la Presidencia tener que estar marcando el tiempo.

Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo estoy muy cómoda aquí ante la improvisación, pero le recuerdo que esta es la Comisión de control de RTVE y no la Comisión de control presupuestario a la que iré y contestaré con mucho gusto a todas preguntas que usted me hace. Podría contestar ahora sobre, por ejemplo, el *stockage*. Reconozco y agradezco que vea usted en ello una buena política, porque no se presupuestó en ninguno de los presupuestos del Partido Popular. Del escenario para ver los ingresos, que hemos contabilizado, de la nueva aportación de infraestructura tecnológica, etcétera, de todo eso podemos discutir muchísimo en esa Comisión de control de presupuestos.

Me preguntaba por el escenario de financiación y creo honestamente, y lo he dicho, que estamos ante un presupuesto de transición, un presupuesto que, por primera vez en la historia de TVE —entiendo que a ustedes no les interese destacarlo—, comienza a situar al ente público en la senda de financiación de las radiotelevisión públicas europeas más importantes, de recuperación por esos ocho años de desidia y despilfarro en esa loca audiencia, en ese lema que tenían ustedes de la audiencia por encima de todo.

Usted sabe perfectamente que el año 2006 será un año de mayor competencia entre cadenas, lo que tendrá consecuencias en la percepción de ingresos publicitarios. Por tanto, es un presupuesto realista que tiene que reconocer esa nueva realidad. Sin embargo, y a pesar de ello, hay en estos presupuestos un importante esfuerzo para mantener las inversiones en las tecnologías de futuro, la televisión pública que viene de la TDT, con un incremento de 102,5 millones para incorporar esas nuevas tecnologías de vanguardia. Por eso decimos que es un presupuesto de transición, porque hay una serie de apuestas de futuro. Es un presupuesto extraordinario que, a pesar de ver disminuidos sus ingresos, mantiene las apuestas de inversiones en el futuro. Las dos características básicas de esa financiación del presupuesto son, por un lado, como usted ha dicho, la financiación vía ingresos comerciales, aunque, por supuesto, contemplamos la reducción derivada de la disminución posible de la tarta publicitaria con nuevos operadores, como no podíamos hacer de otra manera; por otro lado, la financiación íntegra con subvención del Estado del déficit ordinario, lo que hace que se multiplique por siete la aportación del Estado frente al que ustedes dedicaban. Es una decisión histórica de la que creo que nos deberíamos felicitar todos, su grupo incluido, aunque, a lo mejor, a ustedes les hubiera gustado más seguir aumentando la deuda. Es públicamente conocido que el Gobierno nos pide, a cambio de estos recursos, más eficacia y más eficiencia, y en ello estamos. Nos pide que gastemos menos, que seamos más eficaces en la gestión de los recursos. Nos exige una racionalización del grupo, un redimensionamiento, una adaptación acorde con la realidad, que se desprende del nuevo modelo de financiación y del proyecto de ley al que antes

hemos aludido. Se nos está pidiendo que dotemos a la nueva radiotelevisión pública de un plan de futuro a través del saneamiento financiero, y nos vamos a poner a ello. Vamos a intentar, en un espacio de tiempo relativamente corto, recuperar el tiempo perdido en la última década y lo vamos a hacer con el diálogo social, consultando a todos los profesionales afectados durante los próximos meses. Por tanto, es obvio que esta dirección está satisfecha, muy satisfecha, de ese escenario financiero de transición que presentamos para el año 2006, porque he tenido que luchar por él y porque creo que compensa otros escenarios mucho más restrictivos.

DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ PERSPECTIVAS CREE LA DIRECTORA GENERAL QUE SE ABREN PARA EL FUTURO DE RTVE CON LA REFORMA LEGISLATIVA DEL ENTE PÚBLICO PROPUESTA POR EL GOBIERNO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 182/000318.)

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número 10 la formula don Alejandro Ballester de Diego. **(El señor De Luis Rodríguez pide la palabra.)**

No, señor De Luis, no tiene la palabra; ya la ha tenido y, además, de forma sobrada. Le ruego que reconduzca su conducta otra vez, porque está queriendo forzar el sentido prudente que tiene la Presidencia de dirigir el debate.

Cuando usted quiera, señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora directora general, los grupos parlamentarios llevamos en esta Cámara muchos años reclamando e intentando hacer una reforma profunda del estatuto de la radio y la televisión en España. No hay tiempo ahora ni es necesario insistir ni extenderme en las razones que aconsejan acometerlo sin dilación. Es verdad que otras iniciativas anteriores planteadas en el ámbito de la unanimidad, si se quiere ver así, han fracasado. Yo no esperaba, ni creo que fuese positivo, hablar de por qué han fracasado en el pasado, pero sí me gustaría aclararle, señora directora general, porque creo que es importante, que, por ejemplo, en la última oportunidad parlamentaria que hubo de buscar una reforma amplia el Partido Socialista abandonó la subcomisión. Al escuchar sus explicaciones, quiero recordarle que, lógicamente, somos nosotros quienes venimos a controlar todos los aspectos de su gestión del presente y del futuro. No sé si, en este punto de encuentro, hablar del fracaso pasado aporta grandes cosas. En todo caso, como lo importante es el presente y el futuro, es verdad que el Partido Socialista optó por encargar una propuesta de reforma a un llamado Comité de sabios, de cuyos avatares hemos podido debatir en otras ocasiones aquí. El presidente y el Gobierno comprometieron, nada más y nada menos, que su propia palabra para traducir su informe de forma inmediata en

una iniciativa legislativa de reforma de RTVE. Las cosas luego no han sido así. El Gobierno ha guardado en un cajón el informe de los expertos y ha sacado del otro lado de la mesa un proyecto de ley que, aunque guarda algunas semejanzas con todo lo traído aquí en los últimos 25 años, no es la copia fiel y prometida de su encargo. En torno a esta reforma, señora directora general, se han creado algunas expectativas políticas y sociales en un clima generalizado de escepticismo y de recelo ante el momento crítico que atraviesa la cadena pública. En esta ocasión nos interesa mucho conocer su opinión sobre el proyecto de ley y saber qué le parece, por poner un sencillo ejemplo, que en el mismo no haya ni una sola referencia a la actividad territorial del ente público.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Las expectativas de futuro de RTVE en esa reforma del ente público propuesto por el Gobierno, honestamente, creo que se corresponden con el logro, por fin, de una radiotelevisión independiente, plural, con una programación de calidad y de servicio público. Contempla una radiotelevisión, desde el punto de vista económico, solvente y sin deuda, eficaz, eficientemente gestionada, moderna. Es decir, nos acercamos, afortunadamente, a las radiotelevisiones públicas europeas de mayor prestigio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballester, todavía tiene dos minutos y cincuenta segundos.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora directora general, quiero decirle varias cosas. En primer lugar, nuestro grupo va a participar, por supuesto, en la tramitación de este proyecto de ley con un espíritu absolutamente positivo, porque creemos, a diferencia de algunas actitudes que estoy viendo, en la radiotelevisión pública y porque estamos muy preocupados por la supervivencia. A partir de aquí también le quiero decir que vamos a estar muy atentos a lo que pase en el futuro porque las dudas las están generando principalmente usted y el Gobierno. Cuando el Gobierno dice que condiciona la subvención a un plan de reconversión, cuando los sindicatos —no sindicatos cercanos al Partido Popular— están absolutamente preocupados por la plantilla, vemos que los antecedentes no son los mejores.

Usted insiste en hablar del Partido Popular. El Partido Popular tenía un plan, lo trajo al Parlamento, fue adelante con él, perdió unas elecciones y, lógicamente, no pudo ejecutar las cosas que tenían fecha puesta. Eso forma parte de una democracia en la que me gustaría pensar que usted también cree. Pero la sensación que usted transmite a toda la sociedad española es que quiere dismantelar RTVE. Yo creo que su proyecto es un proyecto que quiere que sea saneado en lo económico, imparcial y objetivo, desde su punto de vista, pero que no se llama

RTVE; tiene otro nombre, el de alguna empresa más bien privada, que tiene muchísimo que ver con los intereses y con la dirección política de su partido, ya que es usted la que desde el principio de la Comisión, y se va a ir sin aprenderlo, sigue hablando de nosotros y ustedes como si no se diese cuenta que forma parte del Gobierno de una nación.

Los antecedentes son los peores. Nosotros estaremos con espíritu positivo, pero quiero que sea muy consciente de que la preocupación no es solo del Partido Popular sino, muy especialmente, de todos los sindicatos y los agentes sociales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, su intervención me obliga a reiterar lo que le decía hace un momento a su compañera, la señora Montesinos. Yo pienso que cuando no había futuro para RTVE era cuando la gestión dependía de su partido. No diga que fue porque perdieron las elecciones, porque tuvieron ocho años para hacerlo y no lo hicieron. Creo que ustedes no tienen autoridad para hacerme determinadas acusaciones, que saben que no son ciertas. Somos nosotros los que hemos tenido que afrontar el déficit y los problemas crónicos que hemos heredado de su RTVE. Este Gobierno y esta directora general tienen que abordarlo de forma inaplazable; no esperaremos a perder las elecciones como dicen ustedes. Ustedes no solo no legislaron nada en relación con RTVE sino que, cuando quisieron hacerlo con respecto al escenario audiovisual, lo hicieron para recortar la libertad de concurrencia de otros operadores. Pero ahí no se acaba la cosa, señoría. Ustedes arruinaron durante años el futuro de la televisión digital terrestre cuando se empeñaron en convertir a un operador privado en el motor de su implantación, cosechando así un fracaso de proporciones gigantescas. Ustedes eran conscientes de que había que reformar el marco jurídico de RTVE, pero no lo quisieron hacer. ¿Por qué? Tenemos la vía del endeudamiento, la vía del control político de los informativos, y, así, ustedes dejaron pudrirse una situación hasta límites insoportables, y lo saben muy bien. También saben que España era una excepción en el entorno de la Unión Europea por ser el único país que no disponía de la alta autoridad audiovisual independiente como la prevista en el anteproyecto de ley de creación del consejo estatal de medios audiovisuales. Por tanto, las expectativas que se abren para RTVE son todas porque se garantiza, no solo su existencia, sino su continuidad como medios de comunicación relevantes, nada de lo cual habría ocurrido si no se hubieran asumido las reformas legales y organizativas. El objetivo, señoría, es precisamente éste: dotar a España de unos medios de comunicación de titularidad estatal fuertes, independientes y sostenibles.

Desde que me hice cargo de esta responsabilidad he ido trabajando en esa dirección y pensando siempre en el mañana de RTVE. Ya son hechos el proyecto de estatutos de informativos, la implantación de la contabilidad analítica, la transparencia en la gestión, la recuperación de la imparcialidad informativa, el restablecimiento del debate político, social, cultural... ¿Se acuerda que ya no existían? En fin, hemos enlazado con esa reforma legislativa presentada en el Congreso y hemos ayudado a sentar las bases de futuro que, insisto, vía presupuestos del año 2006, está también en sus manos, en las manos del Partido Popular. Como directora general de RTVE, tengo la obligación aquí, en sede parlamentaria, de reclamar a las fuerzas políticas voluntad para apoyar la transición y la reforma del servicio público. Les pido un compromiso con un servicio público esencial que tiene inevitablemente que renovarse y reforzarse, pero que tiene que seguir siendo un importante activo en nuestra sociedad. La transición se va a afrontar con garantías, con una apuesta inequívoca por la radiotelevisión pública. Señorías, les pido que busquen el pacto, que practiquen el diálogo para impulsar una radiotelevisión pública al servicio de los ciudadanos de nuestra cultura e independiente del Gobierno. Es la primera vez que un Gobierno renuncia a instrumentalizar la televisión pública. Lograrlo era una asignatura pendiente y será una conquista democrática para todos. Es un paso decisivo hacia un nuevo modelo independiente. Que una nueva RTVE sea posible es también responsabilidad de todos ustedes, señoría.

DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE RESPECTO A LA DIMENSIÓN ACTUAL DE RTVE. (Número de expediente 182/000319.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 11, que formula don Ramón Moreno Bustos, que tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, ¿cuál es la opinión de la directora general de RTVE respecto a la dimensión actual de RTVE?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En las ocasiones en las que me ha tocado responder a preguntas parecidas a ésta, ya lo he dicho, comparto plenamente la opinión que expresó el Comité de expertos y que después dio lugar al proyecto de ley que está actualmente en trámite. Creo que es necesario racionalizar el grupo, adaptarlo al nuevo escenario audiovisual contando con los trabajadores y evitar los desajustes e irresponsabilidades que la han llevado al endeudamiento actual.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, cuando quiera.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, no es una novedad, ya que usted acostumbra a organizarlas cuando le hacen una entrevista. La última aportación a la polémica y la intranquilidad del ente y sus trabajadores viene diseñada por usted, que no da puntadas sin hilo, vía declaraciones al diario *El Mundo* el pasado día 11 de septiembre. No sé si lo va a hacer por entregas o no, pero está claro que su objetivo y el de quien la puso a dedo, en contra de su propio programa electoral, es acabar paulatinamente con RTVE. No será por las veces que lo hemos dicho, pero cada día nos da más la razón. Usted ha venido aquí a poner la cruz y expandir las cenizas, como asimismo reconoce en sus declaraciones, donde afirma que no hay ninguna contradicción entre lo que se me dijo que hiciera y lo que me han dejado hacer.

Apoyándome en esa misma entrevista que no tiene desperdicio, usted manifiesta, entre otras cosas destacadas que también merecen nuestra atención, que, con la dimensión actual, TVE no es ágil ni eficaz ni competitiva. Podrán entender SS.SS. que un juicio tan severo, contundente y que sienta cátedra —como le gusta hablar a la directora general— agriete, por decirlo de alguna forma, los pocos ánimos que les quedan a los trabajadores de la cadena pública y haya logrado, una vez más, aun cuando parecía imposible, el objetivo de ensombrecer más el presente y tener cada vez menos las intenciones últimas del Gobierno socialista respecto a TVE.

Por otra parte, tengo que advertirle, señora Caffarel, que nuestro grupo parlamentario entiende que la dimensión de RTVE la ha de fijar el Parlamento a partir del debate de la reforma legislativa de su estatuto, que sea el propio Parlamento quien establezca la actividad y el tamaño del servicio público de radiotelevisión de ámbito estatal que considere más adecuado y no usted. Parece ser que usted, por su cuenta y riesgo, ya ha concluido que la dimensión actual de TVE es muy inconveniente y le resta agilidad, eficacia y capacidad de competir. Yo me pregunto ¿por qué hace unos años era justamente lo contrario? Como quiera que desde hace un año y medio TVE, bajo su dirección, ha trazado una línea directa hacia una posición esquinada, por decirlo suavemente y para que usted no se ofenda, en el sector de lo audiovisual, habrá que deducir de sus palabras que éstas no son gratuitas ni se han pronunciado a humo de paja y, por tanto, tienen —estoy seguro— una clara intencionalidad estratégica. La verdad es, señora Caffarel, que nos gustaría saber cuál es, porque tengo claro que usted sí lo sabe. No puede ser casualidad, y no lo es, que nos vayamos enterando por entregas, por entregas suyas y por filtraciones del Gobierno, que, en primer lugar, se van a reestructurar los centros territoriales, por no atreverse a decir todavía que los van a hacer desaparecer. En segundo lugar, que el Gobierno piensa condicionar —yo le llamaría chantajear— a través de los Presupuestos Generales del Estado, donde, o se firma el plan de via-

bilidad antes de finales de año, o no se entregan 500 millones de euros, es decir, el pago de la aportación pública y de carga financiera. No lo digo yo, señora Caffarel, también lo están diciendo los propios sindicatos en sus notas de prensa. En tercer lugar, que le sobran entre 3.000 y 5.000 trabajadores y, por eso usted ya se va poniendo la venda, asegurando con antelación a estas noticias, es decir, que usted ya sabía todo esto, que le gustaría contar con más colaboración de los sindicatos. No será, digo yo, ocultándoles la verdad.

En definitiva, señora directora general, si a alguien le quedaba alguna duda de que usted podría aplicar en su día un presunto plan de viabilidad, ya no tenemos duda. Hay que pagar los servicios prestados a la causa y, cuando más, al ritmo que evoluciona TVE. Con una producción externa a sus recursos humanos y técnicos, con una nula eficacia en sus cometidos de servicio público, con un precaria y descendente rentabilidad social, con una ineptitud clamorosa para todo aquello que no se compra a precio de oro fuera de la casa, con una capacidad de competir constreñida y maniatada por los intereses políticos y mediáticos del Gobierno y con el menor desgaste al contabilizar los desastres, sus desastres, es evidente que diga lo que dice. Lo verdaderamente sorprendente es que usted, a estas alturas, y después de su gestión, no se recate en anunciarlo a los cuatro vientos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general tiene casi todo su tiempo.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): He dicho muchas veces ante esta Comisión que RTVE no es un grupo audiovisual más. Tiene otorgada por ley la función de servicio público. Es un grupo empresarial de todos los ciudadanos; debe dar satisfacción, por tanto, a las necesidades de todos los ciudadanos, pero no puede hacerlo a cualquier precio, no puede gastar sin tino buscando las máximas audiencias. De hecho, TVE ha renunciado a determinados programas por considerar que eran un gasto inabordable, bien desde el punto de vista ético o bien desde el punto de vista económico, para lo que debe ser una televisión pública. No puede despilfarrar el dinero de todos los españoles. No puede emitir programas basados en el escándalo, en la intromisión en la vida privada. Tiene que llegar a todos los rincones de España y atender a todos los públicos, desde los minoritarios y culturalmente complejos hasta aquellos más mayoritarios o culturalmente sencillos, pero, señorita, tiene que hacerlo con la máxima eficiencia y eficacia. Esto significa que debe tener la organización adecuada para ese objetivo, tiene que aplicar los métodos de trabajo que mejor permitan su consecución, tiene que dotarse del sistema de gestión que resulte más idóneo para una organización de las características del grupo RTVE. En otras palabras, la dimensión del grupo, en todos sus aspectos, debe ser consecuencia de un análisis

riguroso de todo lo anterior y no un fin. Estoy convencida de que es posible una organización con un mayor grado de eficiencia y eficacia que el actual; estoy plenamente convencida de que es posible mejorar. Esto también lo piensan y demandan los trabajadores de RTVE. Solo será posible conseguirlo si se realiza un planteamiento global con ese objetivo, un planteamiento riguroso de participación y alejado de todo apriorismo y de toda demagogia.

Antes he dicho que he recibido un mandato del Gobierno y de este Parlamento, puesto que está recogido en una ley en tramitación, para participar junto con otros agentes, como la SEPI, en la elaboración de un plan de saneamiento de RTVE para la nueva corporación de radio-televisión que emane de la ley que se debatirá en este Parlamento. Será un plan para dotar de futuro a la radio-televisión pública porque mi compromiso es que el servicio público de RTVE tiene el mejor futuro posible. La dimensión futura de RTVE, por la que usted me pregunta, debe ser el resultado, no el objetivo. Por tanto, opinar hoy en día en términos concretos es lo mismo que no contribuir a este proceso de análisis riguroso que reclamo. Tengo claro que he de lograr un grupo solvente, eficaz, moderno, con un alto nivel de funcionalidad para hacer frente al nuevo desafío tecnológico de la televisión digital terrestre, con capacidad para atender a todas las necesidades que se derivan del ejercicio de su función de servicio público, incluida la vertebración nacional. Señoría, ¿su grupo también quiere eso? No lo tengo claro después de lo que me están diciendo porque la apuesta que ustedes están haciendo es que cuanto peor, mejor. Ustedes utilizan el lenguaje de la descalificación para con ello impedir cualquier alternativa, pero ¿cuál es su alternativa? ¿Cuál es su modelo? ¿Están de acuerdo, señorías, en que es necesario abordar la deuda y la reforma de RTVE? ¿Sí o no? ¿Están ustedes de acuerdo en que la situación es insostenible? ¿Sí o no? ¿Son corresponsables de la situación crónica de RTVE y, como tal, están dispuestos a involucrarse en soluciones, o seguirán como hasta ahora disparando contra todos y contra todo y haciendo caso a planteamientos que no son ciertos?

DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE POR QUÉ MANIFIESTA DE FORMA REITERADA LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE SU FALTA DE RESPETO HACIA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 182/000320.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 12, que formula don Juan José Matarí, que tiene la palabra.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora Caffarel, en más de una ocasión hemos tenido que recordarle cuáles son sus obligaciones institucionales con esta Comisión de

control, y lo tengo que hacer también en relación con el Consejo de Administración. Resulta decepcionante desde el punto de vista democrático y desde el punto de vista del talante. Señora directora general, coincidirá usted conmigo en que la falta de respeto congenia muy mal con ese famoso talante.

En cualquier caso, como estoy seguro que usted tiene preparada una respuesta convincente, quiero preguntarle por qué manifiesta de forma reiterada su falta de respeto hacia el Consejo de Administración del ente público.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, mi actitud y mi disposición respecto al Consejo de Administración del ente público ha sido, es y será de absoluto respeto. Atiendo escrupulosamente a la legalidad y siempre he actuado de acuerdo con mis atribuciones y competencias respetando, como no podía ser de otra manera, al Consejo de Administración.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: ¡Faltaría más! Sólo faltaba que no se atuviera a la legalidad. En cuanto al absoluto respeto, creo que no es así. Yo sé que a usted no le gusta el actual Consejo de Administración, y usted lo ha dicho en varias ocasiones; en alguna de ellas ha reclamado que se renueve y se nombren los nuevos vocales, pero es el que hay y el que ejerce sus funciones hasta la toma de posesión de los nuevos vocales. Entiendo que sea un consejo incómodo para usted pero esto no debería justificar que usted, entre comillas, pase del Consejo de Administración. El hecho de que el consejo rechace habitualmente sus propuestas tampoco debería justificar que usted no respete a este órgano. Aunque solo sea formalmente debería escuchar y atender sus opiniones. Talante, mucho talante, pero solo si la opinión del que tengo enfrente coincide con la mía. ¿Sabe a quién me recuerda usted? Sí, al señor Zapatero. Talante para con los míos, para los que opinan como yo, pero para los que no opinan como yo, menos lobos, Caperucita.

A usted, señora Caffarel, no le gusta, y lo puedo entender, que las tres propuestas principales que ha llevado al consejo —la programación de verano, la programación de la nueva temporada y el proyecto de presupuestos para 2006— hayan sido rechazadas por el consejo. Pero, mire, con respecto al presupuesto de 2006, hasta un diario que estoy seguro que es el primero que usted lee por la mañana decía en su editorial respecto al presupuesto: Los números no son demasiado ejemplificadores de auténtica voluntad de autocontención por mucho que se argumente, por parte de la dirección de RTVE, que es una situación circunstancial hasta la entrada de la reforma estatutaria, y que el agravamiento de la crisis es debido a una pérdida de ingresos publicitarios como consecuencia de la próxima emisión de

nuevos canales comerciales de ámbito nacional, que se sumarán a los dos ya existentes, así como el alarmante y continuo descenso de audiencias, que le ha colocado por debajo de Tele 5 y Antena 3 en todas las franjas horarias. No se trata —añade el editorial— de caer en la retórica acusatoria sobre el despilfarro o mala gestión, sí de hacer una llamada a una mayor responsabilidad del equipo directivo de RTVE hasta que se ponga en marcha la reforma y recalcar una vez más que el dinero público es cosa de todos y no se puede gastar alegremente. Eso lo decía este editorial. Por tanto, entiendo que el consejo no pudiera aprobarle esos presupuestos.

Como a usted no le gusta que el consejo rechace su propuesta, decide que ni siquiera hay que informarles. Ya lo hace habitualmente, porque solo se trata de informarle de las audiencias cuando va a las sesiones del consejo. ¿Por qué le digo esto? Parece que usted tiene que poner en marcha, según hemos leído y sabemos, un plan de reconversión de reestructuración, de viabilidad, que puede dejar en la calle a 5.000 empleados. Usted recibe esta tarde, si mis noticias son ciertas, a los sindicatos, que nos parece muy bien; mañana recibe a los directivos, que nos parece muy bien; lo que no sabemos es cuándo tiene previsto informar al Consejo de Administración de RTVE, si lo tiene previsto o no.

Señora Caffarel, el consejo es evidente que está en funciones, pero aunque solo sea por solidaridad, porque usted creyó que también estaba en funciones, me parece que tendría que mostrarle algo más de respeto. Señora Caffarel, si es preciso, menos talante y más respeto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, la única falta de respeto a la que yo vengo asistiendo desde que asumí la dirección general es la que viene incurriendo respecto a mi persona su grupo parlamentario y aquí. Le recuerdo que ustedes me han llamado correa de transmisión del Gobierno, comisaria política —gracias, señora Montesinos, por recordármelo—. Han dicho que me someto a un permanente ordeno y mando, no tengo entidad propia, pero luego tengo un plan maquiavélico. Ahí hay una contradicción, a ver si nos aclaramos. Desde luego, yo no voy a aplicar sus mismos métodos, voy a seguir siendo respetuosa con su grupo, aquí en esta Comisión de control, en la que estoy encantada de comparecer, y también en el Consejo de Administración.

Le voy a dar datos para que vea el respeto que tengo al Consejo de Administración y que no sé si sería equiparable al de otros momentos. He dedicado a responder a las preguntas de los consejeros un promedio de más de cinco horas por sesión del consejo. He respondido verbalmente y en muchas ocasiones también por escrito y con soporte documental a más de 400 preguntas de los consejeros. Por cierto, la mayor parte de las preguntas, más del 90 por ciento, realizadas por consejeros nom-

brados por su grupo parlamentario y que repiten, más o menos, las que ustedes me hacen aquí. Todo esto ha supuesto muchas horas de dedicación, que estamos encantados de hacerlo, de trabajo de mi gabinete, de los diferentes servicios para responder a todas y cada una de las demandas que me hacen los consejeros. Pero ahí no acaba la cosa, señoría. Como directora general he entregado al consejo para su análisis, corrección y debate seis documentos esenciales para el presente y futuro de RTVE, que curiosamente sintonizan con el proyecto de ley, y que los consejeros tienen paralizados a propuesta de su partido. Entre otros, el proyecto de código de autorregulación, el proyecto de estatuto profesional de los servicios informativos, el acuerdo para el fomento de la autorregulación de contenidos televisivos y de la infancia, el borrador del estatuto del defensor de telespectador y del radioyente de RTVE, el decálogo de medidas para la transparencia en la gestión de recursos de RTVE, etcétera.

Con todos los respetos, señoría, no creo que exista precedente alguno de un Consejo de Administración de RTVE que en poco más de un año haya recibido para su consideración, para su debate y, en su caso, su modificación, tantos documentos, tantos proyectos como los que yo he presentado al consejo para hacerle copartícipe de la dirección, todo ello, aparte de todos los mandatos legales. Yo sé que una parte de los miembros del Consejo de Administración, los designados por su grupo, han preferido no debatir, no enmendar, no valorar los documentos que les he entregado. Han dado la llamada por respuesta las más de las veces. Pero también sé, y S.S. lo sabe tan bien como yo, que el consejo, como hace un año o 15 meses, no expresa la representación proporcional de esta Cámara, es decir, no expresa la representación de los ciudadanos que se manifestó en las urnas en las últimas elecciones generales. Procede de la anterior etapa, una etapa —insisto— que pasará a la historia como la de la manipulación informativa y, por tanto, ese Consejo de Administración a priori va a no aprobar las cuentas ni la programación.

Concluyo, señoría. Yo soy muy respetuosa con el Consejo de Administración, un respeto y una actitud que no siempre se ha correspondido con el respeto en esta Comisión hacia la dirección general.

DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS EXCLUIDOS DE CONVENIO EN RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000321.)

El señor **PRESIDENTE**: Por ausencia de don José Luis Bermejo, va a formular la pregunta número 13 la portavoz del Grupo Popular, doña Macarena Montesinos. Cuando quiera.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Cuál es la situación actual de los trabajadores contratados excluidos de convenio en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Aunque yo no los calificaría como excluidos del convenio, puesto que su situación está contemplada tanto en el Estatuto de los Trabajadores como en el convenio de RTVE, señora Montesinos, estamos en proceso de negociación y creemos que hay posibilidades de llegar a un acuerdo para resolver el problema de este colectivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora directora general, su respuesta es la que habitualmente nos da: no dar la cara, eso de lo que nos acusaba a nosotros; no saber realmente qué futuro les espera a estos trabajadores de la casa, porque usted jamás dice algo que realmente a continuación cumpla. Nos ha demostrado a lo largo de toda la mañana que no tiene ni idea —y se lo digo con todo el respeto— de presupuestos, en una respuesta a uno de mis compañeros, que usted ha dado la espalda a un plan de viabilidad, que ahora está negociando otro plan de viabilidad y ya veremos en qué situación quedan estos trabajadores excluidos de convenio, ya veremos qué es lo que les depara ese futuro. Usted está hablando de recuperar el diálogo perdido, no solamente con ellos, ha dicho, creo recordar, con todos los trabajadores de la casa. Tiene a los sindicatos en este momento enfrente diciéndoles y reclamándoles que en este Parlamento es donde realmente se tiene que estudiar esa ley que les afecta a ese modelo de RTVE. Usted, por un lado, entretiene a la Cámara y, por otro, lo están haciendo en cocina de Moncloa. Además usted decía hace un momento que por primera vez un Gobierno renuncia a instrumentalizar la cadena pública. ¡Pero, señora Caffarel, si la sumisión política a la que ha sometido a RTVE a las órdenes del Partido Socialista es un verdadero escándalo que ha ahuyentado de forma desfavorable a la audiencia! Yo le recordaba hace un momento, y también alguno de mis compañeros, cómo ha descendido esa audiencia, simple y llanamente porque todo es conjugable para regalar, como decíamos antes, lo que ha sido hasta ahora TVE a otras cadenas que en breve veremos en antena. Además usted decía que está aquí por un mandamiento del Gobierno y del Parlamento. Eso no es verdad; a usted no le ha elegido el Parlamento, solamente le designó a dedo el presidente del Gobierno, a diferencia de esos consejeros a los que usted esta mañana ha demostrado una falta absoluta de respeto, porque los eligió el Parlamento.

Volviendo a lo que hablábamos de los trabajadores excluidos, le quiero recordar, señora directora general, que ya han sido varias las proposiciones no de ley que

se han aprobado en esta Cámara y que les obligaban a ustedes a resolver la situación de esos trabajadores. Incluso el portavoz de la Comisión de control del Partido Socialista decía el 20 de junio: Yo quiero lanzar un mensaje de esperanza y de complicidad en esta vieja lucha que tienen en RTVE. Ya se pronunció este Congreso a favor de su regularización. Pues a la fecha en la que estamos, aún no se ha producido, y, además, mirándolo con mucho más desasosiego, como le decía al principio, porque no saben lo que les espera en ese plan de viabilidad que ustedes están cocinando fuera del Parlamento y fuera de RTVE.

Como el Consejo de Administración de RTVE no le dice a todo sí, *bwana*, entiendo que le moleste enormemente oír sus críticas, igual que le molestan las que se le hacen aquí. Pero, ¡ajo!, no se dicen sin argumentos; no. Nosotros sí tenemos argumentos y cada día que celebramos la Comisión lo demostramos. Usted es la que no responde acorde con lo que se le pregunta. En cualquier caso, en el informe que presentó al Consejo de Administración usted ni siquiera admite que haya que regular nada. No lo admite y es muy, muy preocupante. Tampoco hay visos de esperanza y complicidad con estos 400 trabajadores por culpa de ese proyecto de ley que se olvida absolutamente de ellos, ese plan de viabilidad que amenaza a los trabajadores y que preocupa en gran medida a los propios sindicatos. Ellos también le están demandando, igual que nosotros, que ese modelo se negocie en sede parlamentaria. Ya en el año 1999 hubo un texto que se presentó en esta casa sobre el modelo y el futuro de RTVE, que presentaba mi grupo parlamentario, y el Grupo Socialista se negó a sentarse para trabajar sobre él y entre todos construir el futuro de la radiotelevisión española pública. Sin embargo, hoy, el Grupo Parlamentario Popular, está en disposición de negociarlo, pero no a costa de una estafa política. Es una estafa política si aquí se pretende, por una parte, la literatura y, por otra, las acciones que realmente definirán ese modelo de RTVE, haciéndolo a espaldas del Parlamento, a espaldas de los trabajadores de la casa y, en cualquier caso, a espaldas de ese mandato que a usted le otorgó el presidente del Gobierno. Eso no solamente es habernos tenido entretenidos durante todo este tiempo con el Comité de expertos, sino que, además, insisto, señora Caffarel, es una estafa política.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, aunque se lo explicado por escrito y verbalmente muchas veces, voy a explicar de nuevo el tema por el que usted se interesa, que es el de los trabajadores contratados. Le recuerdo, en primer lugar, que este colectivo tiene un contrato por obra o servicio, regulado en el artículo 15.1.a) del Estatuto de los Trabajadores. Esta modalidad contractual tiene como principal finalidad realizar funciones y cometidos vinculados a espacios, obras o

programas concretos con sustantividad propia y cuya duración, si bien es incierta, resulta limitada en el tiempo.

En segundo lugar, y se lo diré por enésima vez, con fecha 24 de febrero de 2003, RTVE firmó un acuerdo específico para este colectivo con la representación legal de los trabajadores. El acuerdo tenía vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2004. Pese a que ese plazo se cerró en esa fecha, he de resaltar que los derechos establecidos en él se han seguido aplicando con posterioridad por decisión unilateral de la empresa, de esta dirección. Como complemento a lo anterior, las condiciones laborales y económicas que figuran en estos contratos responden a las indicaciones y autorizaciones concretas realizadas por la Cecir, la Comisión ejecutiva de la comisión interministerial de retribuciones. Por ello, parece evidente que la relación laboral que este colectivo mantiene con RTVE se ajuste y se encuentre totalmente regulada conforme a la legislación y a la normativa interna vigente. Considero que sus reivindicaciones, a las que ya me he referido en anteriores comparecencias, deben atenderse en el ámbito lógico, que es el de la negociación colectiva. Es precisamente en ese ámbito en el que esta dirección las viene situando. Por ello, representantes de la dirección están manteniendo reuniones concretas con una clara voluntad de llegar a acuerdos que atiendan a las demandas de este colectivo y, que a la vez, se ajusten a la legislación y a la normativa vigente. En la última reunión mantenida con la representación de los trabajadores, la dirección entregó una propuesta concreta para este colectivo, propuesta que se está debatiendo y se debatirá en todos sus extremos en las próximas reuniones. No creo conveniente entrar en detalles, dada la discreción que exige toda negociación, pero esta dirección está haciendo todos los esfuerzos necesarios para que este colectivo disfrute de los mismos derechos que el resto del personal contratado temporalmente en RTVE, con las lógicas especificidades a las que el tipo de contrato del colectivo reseñado obliga desde el punto de vista normativo.

DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ OPINIÓN LE MERECE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE EL PROYECTO DE LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TITULARIDAD DEL ESTADO REMITIDO POR EL GOBIERNO A LAS CORTES GENERALES. (Número de expediente 182/000322.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 14, que formula don Oscar López, portavoz del Grupo Socialista. Cuando quiera.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Señorías, en el año 2004 el Partido Socialista presentó un programa electoral muy ambicioso en materia de radiotelevisión pública, un programa que apostaba por una radiotelevisión

sión pública independiente, plural, de calidad y saneada económicamente, un programa que tenía que ponerse en marcha en una Radiotelevisión Española desprestigiada y arruinada tras ocho años de Gobierno del Partido Popular. El PSOE ganó las elecciones y el Gobierno se puso en marcha. Les decía que era un programa muy ambicioso en una mala situación de RTVE en la que era necesario que entre todos, repito, entre todos, reformáramos nuestro modelo de Radiotelevisión Española, porque RTVE es de todos y, por tanto, el problema, agravado en la etapa del Partido Popular, también es de todos. Por eso hubiera sido deseable otra oposición, una oposición que hubiera sido útil para facilitar una reforma necesaria, 50 años después de la puesta en marcha en nuestro país de la radio y la televisión pública, en un panorama audiovisual mucho más complejo y avanzado tecnológicamente.

Yo he pedido muchas veces en esta Comisión esa colaboración por parte del Partido Popular y aprovecho hoy esta nueva Comisión para reiterar nuestra voluntad, la del Grupo Socialista, para que la nueva ley que regirá RTVE cuente con el mayor consenso posible. Hasta ahora no ha sido posible. Primero tuvimos que soportar que los que dejaron RTVE herida de muerte nos dijeran que la queríamos cerrar. Luego tuvimos que aguantar que los campeones de la manipulación y de la extinción del debate y del pluralismo en RTVE acusaran a la nueva dirección de comisarios políticos, precisamente aquellos que nombraron al señor Urdaci y que mantienen al señor Soriano al frente de Telemadrid. Luego nos dijeron que pondríamos un canon; más tarde que íbamos a privatizar un canal; por fin que el Comité de expertos era una cortina de humo, y, ahora, que no hay unos presupuestos adecuados que garanticen el futuro de RTVE. Por cierto, un nuevo argumento, que todo esto se hace para la puesta en marcha de Canal Plus. Me parece un argumento verdaderamente ridículo, pero no es la primera vez que lo oímos, ya lo tuvimos que oír en aquella tramitación de la televisión digital terrestre en la que, por fin y tras muchas sesiones pedagógicas, los portavoces del Partido Popular entendieron que nada tenía que ver aquella ley con la apertura de Canal Plus. Todo esto que hemos tenido que soportar ha sido haciendo aquí este discurso pero realizando concurso sectorial de televisión local en Madrid o en Baleares, tratando de adjudicar canales en Galicia después de perder las elecciones autonómicas, practicando niveles de manipulación insoportables en Canal Nou o en Telemadrid, bastión de la España en blanco y negro del Partido Popular, e, incluso, actuando como forajidos al margen de la ley para poner en marcha una cadena ilegal en la Comunidad de Madrid.

No han pasado dos años y los jinetes del Apocalipsis se están quedando sin caballos, van a tener que bajar y echar pie a tierra y decir qué opinan sobre esta reforma de RTVE. Porque, señores del Partido Popular, dos años después no hay canon; no se privatiza ningún canal; RTVE va a liderar la transición a la televisión digital terrestre; el Comité de expertos finalizó su trabajo, por

cierto, sin saber qué opinaba el Partido Popular, porque no aportó nada en aquel momento; RTVE ha desterrado la burda manipulación de antaño; hay un proyecto de ley que desgubernamentaliza RTVE e impide su endeudamiento para el futuro, y hay unos Presupuestos Generales del Estado que son, permítanme que lo diga aquí, los mejores de la historia de RTVE, porque van a suponer que, a lo largo del próximo año, RTVE, por primera vez desde su puesta en marcha, no genere déficit, por supuesto a cambio de un plan de futuro, y, todo esto, como decía, es la situación real. Entiendo, verdaderamente lo entiendo, que es difícil hacer oposición así. Yo lo entiendo, pero una vez más le pido colaboración al Partido Popular ahora que, entre todos, tenemos que pagar los pecados que el Partido Popular cometió en el pasado. Por favor, no nos lo hagan más duro.

Señora Caffarel, hoy hemos visto aquí una vez más que el partido Popular iba a hacer de todo pero no hizo nada, ni siquiera con mayoría absoluta en este Parlamento. Ahora resulta que había planes fantasma, no conocemos ninguno; había planes para la reforma de RTVE, para su viabilidad; no conocemos ninguno, ni siquiera en una etapa, como digo, de mayoría absoluta. Ahora sí, ahora hay un proyecto de ley encima de la mesa, negro sobre blanco, que habrá que debatir y el Partido Popular tendrá que decir si está de acuerdo o no en que la elección del director general no sea a través del Gobierno; si está de acuerdo o no en que TVE no se pueda endeudar; si está de acuerdo o no en que haya un Consejo de Administración con más poderes que los que tiene en la actualidad; si está de acuerdo o no en que TVE lidere el tránsito a la digital. Ahora hay que opinar sobre todo eso, hay que mojarse, como usted decía, y hay que decir sí o no. Por eso yo le pido su opinión en torno a este proyecto de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Empiezo casi por donde ha terminado usted, porque creo que una primera virtud que tiene este proyecto de ley, que puede sonar a obviedad, pero es fundamental que tomemos conciencia de ella, es que existe; existe un proyecto. ¿Cuántos años, cuántas legislaturas hemos dejado pasar escuchando que era necesario reformar RTVE, que había que reformar el estatuto del año 1980, que se correspondía con un momento histórico diferente, con un escenario audiovisual también diferente, al que comienza en este nuevo siglo XXI? Por tanto, la primera virtud es su pura existencia, que no es poco. Creo que el proyecto de ley no solo abre la puerta al nuevo modelo de financiación, a una radiotelevisión ágil, eficaz, sin endeudamiento, solvente, de acuerdo con las directrices de la Comisión Europea, sino que responde también a la necesidad de poner orden en el marasmo legislativo acumulado a lo largo de varias décadas, dando respuestas coyunturales a los cambios que ha vivido todo el sector de la comu-

nicación, especialmente en el de la televisión, en el periodo transcurrido desde que se aprobó, hace ya 25 años, la Ley 4/1980.

El proyecto de ley supone un paso decisivo e irreversible para implantar un nuevo modelo de radio y televisión. Es más, y lo he dicho en anteriores respuestas al Grupo Popular, creo que es una garantía de su futuro que posibilitará la existencia en España de unos medios audiovisuales públicos caracterizados por la independencia y la pluralidad y homologables en todos sus aspectos a las radiotelevisiónes públicas de los países más avanzados de nuestro entorno. Este nuevo marco legal permitirá, además, llevar el cambio demandado socialmente para situar a RTVE a la altura de los desafíos tecnológicos y profesionales en la implantación de la televisión digital terrestre. El proyecto de ley supone, además, poner coto por la vía jurídica a la irresponsabilidad, al despilfarro, a las ciegas carreras por la audiencia utilizando el dinero de todos o, mejor dicho, la deuda de todos. Asimismo garantizará la representatividad de la ciudadanía a través de un Consejo de Administración, elegido por el Parlamento, sobre las bases de la cualificación profesional y para un periodo superior al de la legislatura, y democratiza el sistema de designación del director general que será realizado por ese consejo y no por el Gobierno. Este proyecto de ley promueve y articula la participación de la sociedad a través del consejo asesor, de carácter cívico y social, establece la no interferencia del poder político, tanto por los órganos de dirección y representación que crea como por los periodos de la actividad o de mandato que establece para estos órganos. Garantiza, por tanto, la independencia, la pluralidad, la profesionalidad, la veracidad de sus informativos a través del estatuto de informativos y de los consejos de redacción.

Creo que, por primera vez en la historia, los ciudadanos españoles van a tener de verdad sus medios de comunicación. Los trabajadores tienen que saber que la nueva ley pondrá el contador a cero. El Estado absorberá la deuda y nacerá una nueva radiotelevisión. Este es el significado del esfuerzo inversor que vamos a hacer este año en los nuevos presupuestos, que garantizan que no habrá déficit una vez que el Gobierno ha incluido esta partida en sus Presupuestos Generales del Estado. La reforma y reconversión de RTVE debe hacerse sobre el principio de la continuidad y fortaleza del servicio público.

Cuando llegamos a la dirección de RTVE el escenario era desmoralizante. En 2004 sólo pudimos afrontar la herencia que el PP nos dejó. En 2005 cumplimos con la austeridad que nos pidió el Gobierno y que exigía la situación. Una vez despejada la voluntad de futuro, ahora se puede ver que hay una apuesta por una radiotelevisión pública por parte del Gobierno y, desde luego, por parte de esta directora general. El Gobierno tenía varias opciones, entre ellas la privatización de uno de los dos canales, u otras similares y, sin embargo, optó por la que supone un mayor compromiso con el servicio público.

Nuestro compromiso es trabajar para que la televisión pública tenga futuro, un futuro estable, y a los hechos me remito. Tanto el Gobierno como esta directora general hacen una apuesta de futuro por RTVE y su más clara demostración son los presupuestos del año 2006.

El señor **PRESIDENTE**: Según mis cuentas le quedan quince segundos, señor López.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: ¿Se imaginan ustedes que en la etapa del Partido Popular el Gobierno hubiera renunciado a nombrar al director general? ¿Se imaginan que el Gobierno del Partido Popular hubiera hecho algo para acabar con la deuda de TVE? ¿Se imaginan que hubiera habido Consejo de redacción o debates en RTVE? Imagínenselo, porque nunca fue realidad.

Hoy hay encima de la mesa un proyecto de ley. Ya sabemos que hay dos modelos, un modelo del Partido Popular, que garantizó manipulación y deuda para pagar esa manipulación en RTVE, y un modelo del Partido Socialista, que ya lo conocemos, con una ley encima de la mesa, con un Presupuesto General del Estado que garantiza que RTVE no tendrá deuda en año que viene y, también, por qué no decirlo, con una dirección general de RTVE que a lo largo de este año y medio ha desterrado la manipulación de sus informativos.

DE LA DIPUTADA DOÑA CLEMENTINA DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR RTVE EN APOYO DEL CINE ESPAÑOL PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA. (Número de expediente 182/000326.)

El señor **PRESIDENTE**: Doña Clementina Díez de Baldeón, tiene la palabra para formular la pregunta 18.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Señora Caffarel, en primer lugar quiero expresarle mi felicitación por los presupuestos de este año para TVE. Creo que solucionan un roto histórico importantísimo. Le doy la enhorabuena; creo que todos debemos congratularnos por este hecho.

Usted sabe perfectamente, y todos sabemos, que el cine español necesita ayuda. Consciente de esa necesidad, el Gobierno actual, el Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero, ha hecho o ha impulsado dos importantes medidas. La primera ha sido incrementar el fondo de protección de la cinematografía en este ejercicio presupuestario en 30 millones de euros, de tal forma que este año las ayudas ascienden a 63,13 millones de euros, cuando en el ejercicio anterior, en 2004, fue de 33 millones. Supone un espectacular incremento de un 89,2 por ciento. Junto a este incremento de las ayudas, que prácticamente se han duplicado, se ha tomado otra medida no menos importante para todo el sector: la regulación de la aportación obligatoria del 5 por ciento de las emisoras de televisión a la producción cinemato-

gráfica española. TVE no solamente ha cumplido con este compromiso, sino que incluso lo ha superado. También le felicitamos por ello. Creemos que desde otras televisiones se debe seguir el ejemplo dado por TVE. Desde mi grupo parlamentario estamos trabajando para que la nueva ley general audiovisual impulse y obligue a las televisiones a realizar este compromiso de financiación del 5 por ciento que resulta importantísimo para la producción cinematográfica.

Señora Caffarel, TVE hace mucho por el cine en España. Según los últimos datos disponibles, aproximadamente dos tercios de la financiación del cine español proceden de las aportaciones efectuadas por TVE. La televisión pública estatal ha comprometido derechos de antena en 2004 por valor de 36,53 millones de euros, un 26 por ciento más que en 2003, y el porcentaje de películas españolas difundidas en 2004 ha sido de un 20 por ciento. TVE es, por tanto, un importantísimo soporte de la industria cinematográfica española, no solamente con la compra y emisión de largometrajes, cortos y documentales, sino también a través del apoyo promocional, que lo hace y muy bien. Tanto en TVE como en RNE hay programas importantes como *Días de cine*, *Cartelera*, *Versión española* o *De cine* que resultan fundamentales para difundir nuestro cine. Creo, señora Caffarel, que lo hecho está muy bien y mi pregunta es: ¿qué van a hacer ustedes para el año que viene? ¿Van a seguir apoyando el cine español?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Es evidente que RTVE, y usted lo ha resaltado, está siendo decisiva a la hora de hablar del desarrollo de la industria cinematográfica española. Estoy convencida, y me atrevo a decirlo, que sin la radio y la televisión pública el cine español tendría infinitas menos posibilidades de expansión y de proyección pública. Por eso hemos apostado incluso por patrocinar festivales de cine y por eso mantenemos el esfuerzo inversor en nuestra filmografía.

Para la nueva temporada que ya ha empezado, es en la que estamos ahora, las líneas de actuación son las siguientes: tenemos previsto adquirir derechos de antena de alrededor de 75 películas, 55 de ficción y 20 largometrajes documentales de cine español, por supuesto. Todos son proyectos que ya se encuentran en preparación y que van a suponer una inversión global de más de 38 millones de euros. TVE cumple así de forma clara y generosa con esa ley del 5 por ciento, a la usted se refería, de aportación presupuestaria a la producción cinematográfica española.

Hemos firmado convenios de colaboración con los festivales de San Sebastián —la semana pasada hemos tenido ocasión de ver esos resultados—, Valladolid y Huelva, que suponen también aportaciones económicas directas, adquisición de derechos de películas premiadas

y promoción y difusión de los diferentes acontecimientos que promocionan el cine español.

Por otro lado, la dirección de adquisición de programas adquiere regularmente largometrajes españoles ya terminados para situarlos en diferentes horas dentro de nuestras parrillas de emisión, manteniendo en antena programas dedicados a la emisión de películas españolas o coproducidas con Latinoamérica, usted lo ha dicho, por ejemplo, con el emblemático *Versión española*. También hay otros programas que informan y promocionan nuestra cinematografía, como *Cartelera* o *Miradas 2*, desde otro punto de vista. Se refuerza también la presencia del cine español a través del canal internacional de TVE, que emite cada semana un mínimo de dos películas españolas, en una promoción del cine español a todo el mundo, muy necesaria también para la industria cinematográfica.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díez de Baldeón, todavía tiene dos minutos.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Señora Caffarel, le doy la enhorabuena por esta gestión que están haciendo para un sector tan importante en la cultura española como es el cine. Creo que lo que está haciendo TVE es realmente importante y desde aquí animamos al resto de las televisiones a que sigan sus pasos y proporcionen esta importantísima ayuda para el cine español a través de la televisión.

El señor **PRESIDENTE**: Como anunció el presidente al comienzo de la sesión, vamos a suspenderla por diez minutos. (**Pausa.**)

DEL DIPUTADO DON JOSEPH MALDONADO I GILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE QUÉ OPINA LA DIRECTORA GENERAL DEL RECHAZO QUE HA PRODUCIDO LA DEFICIENTE COBERTURA DE TVE A LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA. (Número de expediente 182/000312.)

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión rescatando preguntas que se quedaron a lo largo del camino. Concretamente me refiero a la pregunta número 4, que formula por el grupo catalán don Joseph Maldonado, que tiene la palabra.

El señor **MALDONADO I GILI**: Señora directora general, ¿qué opina del rechazo que ha producido la deficiente cobertura de TVE a la vuelta ciclista a España?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, creo que no se puede hablar de rechazo por el hecho de que la

audiencia respecto a la transmisión del año pasado se haya reducido ligeramente. Hay otros factores, al margen de la cobertura de TVE, que han podido influir y son, en lo esencial, deportivos. La cobertura de TVE ha sido la acordada en el contrato con la empresa propietaria de los derechos y la necesaria en relación con las demandas de los telespectadores.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Usted ha añadido un aspecto al que yo me quería referir. Yo hablaba del rechazo en el sector y usted dice, además, que ha bajado la audiencia. Por tanto, hay dos aspectos: rechazo en el sector y bajada de audiencia. Como muestra, un botón: hace una semana yo escuchaba una radio —Radio Marca— que dedica grandes esfuerzos a difundir el ciclismo. En una mesa redonda, dos autoridades del mundo del ciclismo, José Manuel Olivar, especialista en ciclismo, y Rafa Carrasco, un hombre que de Kelme hizo un gran equipo, junto con otros contertulios, hablaban de la deficiente cobertura que se ha hecho a la vuelta ciclista a España y en especial a las etapas reinas. Señora directora general, con un fútbol, deporte rey que arrastra masas, con la suerte del auge automovilístico con el fenómeno Alonso, el ciclismo, si no está blindado y potenciado por el Gobierno, las televisiones públicas, etcétera, puede tener la situación de crisis. Por eso yo no me refería solo a la bajada de audiencia, sino a la crítica que ha tenido de gente como la que le comentaba antes. Yo oía en Radio Marca una crítica feroz a la poca y mala cobertura de TVE. Me pregunto qué diría hoy José María García si su *Hora 25* aún estuviera vigente, porque era un hombre que luchó mucho por el ciclismo y un apasionado del mismo. Si usted escucha la radio y algunas televisiones, no la estatal, verá que hay una crítica muy importante de la gente del mundo del ciclismo porque no se potencia desde TVE como debería. El ciclismo necesita el apoyo de la televisión pública, y creo que no se está dando el necesario.

Hay, además, otro aspecto que preocupa y creo que usted aquí tiene un problema importante, señora directora general, que hay que afrontar rápidamente: con el cambio de la titularidad de la empresa Unipublic, para la vuelta ciclista a España del año próximo puede haber un problema de colisión entre TVE y otra televisión. Creo que hay que negociar, poner la carne en el asador, ser generosos y que el ciclismo no tenga un problema de enfrentamiento empresarial o de enfrentamiento entre entes televisivos, porque también preocupa en el sector que TVE el próximo año no pueda cubrir —no es que no quiera— la vuelta, por un problema de titularidad de Unipublic con otros intereses ajenos a TVE. Desde aquí, nuestro grupo le quiere pedir el máximo apoyo de TVE al ciclismo, porque puede pasar por momentos de crisis importantes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Caffarel, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo creo que el apoyo de TVE hacia el ciclismo, y hacia otros deportes, es sobrado. Señoría, no comparto en absoluto su afirmación de que la retransmisión ha sido deficiente. Creo que los profesionales de TVE han hecho un estupendo trabajo y han retratado la competición deportiva de forma correcta tal y como se desarrollaba.

Usted decía en la pregunta que provoca rechazo. Yo no entiendo lo que esto significa, que provoque rechazo ni lo comparto. Los datos dicen que más de un millón y medio de personas por La Primera o casi 300.000 espectadores por La 2 han visto la vuelta ciclista. Esto significa que casi un millón y medio de espectadores han elegido ver el ciclismo, han preferido vernos en lugar de ver en esta hora simultánea *Aquí hay tomate* o *Pasión de gavilanes*. No entiendo que diga que hay un rechazo por parte de la audiencia. Si hablamos de rechazo de la audiencia porque ven otras cosas que no son el ciclismo, nos llevaría a decir que hay rechazo en todos los programas. Yo creo que los datos indican que la vuelta tiene cada vez menos espectadores. La experiencia nos dice que el interés que despierta la audiencia no depende sólo de quién lo retransmite, sino de la propia vuelta. Me explico: quién participa, lo que se juega cada uno de los ciclistas, de la propia evolución de la prueba, de lo que esté emitiendo la competencia... Este año, en la vuelta no han participado las mejores estrellas del ciclismo mundial y tampoco ha estado reñida la competición. Por poner un ejemplo, no es lo mismo un campeonato del mundo de fútbol con la participación de la selección española que sin ella. Sí es evidente y, por tanto, no tiene que ver con la retransmisión, que la etapa de la subida de los Lagos se vio por dos millones cien mil personas porque es mucho más interesante, estéticamente es mucho más atractiva que una etapa llana que la ven un millón trece mil espectadores. El interés está en la prueba y los profesionales de TVE hicieron su trabajo de forma impecable.

El señor **MALDONADO I GILI**: Perdón, señor presidente. Ya sé que no tengo un turno de réplica. Solo un pequeño matiz, si me permite.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, no puede hacerlo, rompe el esquema. He sido muy duro con los primeros intervinientes, con los de mi grupo; he sido durísimo.

El señor **MALDONADO I GILI**: Yo no he hablado de profesionales. La señora directora dice: los profesionales han hecho una gran labor, pero yo no he hablado de la deficiencia de los profesionales, que son extraordinarios y lo han hecho muy bien. Son sus directrices, señora

directora, las que yo critico, no a profesionales que merecen todo mi respeto.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La directora general no hace la cobertura de televisión. Nosotros cumplimos un contrato escrupulosamente y lo hacen los profesionales de la mejor manera que saben, que es muy bien.

DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ INVERSIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVOS EQUIPOS VA A REALIZAR TVE EN 2006 PARA AFRONTAR EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE. (Número de expediente 182/000323.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta 15. Señora Martel, doña María Remedios, cuando quiera tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señora Caffarel, le quiero dar hoy la bienvenida a este nuevo curso político que comenzamos que, sin duda, será de los más interesantes en lo que al Ente Público RTVE se refiere y que gracias a la voluntad política del Gobierno socialista tendremos una radiotelevisión pública independiente, plural y de calidad para que sea percibida por los ciudadanos como una televisión que es un verdadero servicio público.

Señora Caffarel, el pasado mes de junio el Gobierno aprobó la Ley de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre, de liberalización de la televisión por cable y de fomento del pluralismo con el fin de contribuir a la implantación de la televisión digital. Hoy, gracias al impulso que el Gobierno socialista quiere darle a la implantación de las nuevas tecnologías, tenemos la oportunidad de corregir el desfase que las improvisaciones a las que el Partido Popular nos tenía acostumbrados habían provocado en este ámbito. El plan previsto por el Gobierno incluye medidas, plazos y compromisos que resolverán los problemas de retraso en implantación, como le decía, de la televisión digital originada por los dirigentes populares. Estamos convencidos, mi grupo está convencido, de que quien más posibilidades tiene de liderar este tránsito a la tecnología digital es RTVE. Estamos seguros, y así lo hemos defendido ante esta Comisión, de que debe ser la televisión pública quien lidere este tránsito de la emisión analógica a la digital. Partimos, señora Caffarel, de un gran retraso en la implantación de la televisión digital terrestre, pero somos conscientes del papel importante que RTVE jugará en la implantación y en el impulso de la televisión digital en nuestro país.

Decía usted ante esta Comisión, como respuesta a una pregunta formulada por mi grupo en referencia a cómo

RTVE se encontraba preparada para afrontar el reto de asumir el papel motor en el proceso de implantación de la televisión digital terrestre, que existía por parte del ente una disponibilidad absoluta para afrontar el futuro tecnológico. De igual forma, nos dijo que RTVE estaba dispuesta a afrontar en el momento que la ley de audiovisual y el plan de implantación de la TDT lo determine, la emisión en las nuevas tecnologías.

Señora Caffarel, la implantación de la tecnología digital pondrá a disposición de todos los ciudadanos de forma gratuita una nueva oferta televisiva, lo que supondrá una mejora de los contenidos y un esfuerzo de pluralismo. Como le he dicho, estamos convencidos de que RTVE debe liderar este impulso. Por ello, señora Caffarel, le pregunto ¿qué inversiones es materia de infraestructuras y nuevos equipos va a realizar RTVE en 2006 para afrontar el proceso de implantación de la televisión digital terrestre?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, una vez asignado a RTVE el papel impulsor y vitalizador, como usted decía, de la tecnología de futuro —la televisión digital terrestre—, es ahora responsabilidad directa de quienes gestionamos el grupo RTVE adaptar las infraestructuras y el equipamiento técnico a las tecnologías que se van a necesitar para los sistemas de producción y emisión digital. En el presente ejercicio de 2005 se ha producido ya un avance en materia de renovación de equipos, sustituyendo instalaciones de controles y estudios, para ir incorporando el equipamiento de sistemas digitales, de tal manera que la producción y emisión puedan ir realizándose ya en esta tecnología. En esta línea, esta dirección general ha considerado fundamental mantener ese esfuerzo inversor de cara al ejercicio presupuestario del año 2006, dando prioridad a todos aquellos proyectos que supongan la renovación de los métodos de emisión, sustitución de la ya vieja tecnología analógica por equipos que respondan a las nuevas necesidades, adaptación de la televisión y la radio públicas a la posición de protagonismo que RTVE debe y va a tener en la televisión digital terrestre.

Entre todas las inversiones previstas destaca por su importancia y trascendencia el proceso de digitalización de las redacciones de los servicios informativos de TVE en las instalaciones de Torrespaña, algo clave teniendo en cuenta el fuerte componente informativo de la oferta de televisión digital terrestre de TVE. Le recuerdo que uno de los canales digitales en abierto va a ser el Canal 24 horas, que es todo noticias. Ello supone en este presupuesto de transición de 2006 un incremento significativo de los recursos destinados a la inversión y, en coherencia, si las inversiones reales del grupo en 2004 fueron de 73 millones, en el proyecto de presupuestos del año 2006 ascienden a 102,5 millones de euros. Estamos hablando de un aumento de un 50 por ciento en

equipamientos e infraestructuras, parte importante de ellas destinadas a esa adecuación de TVE hacia ese proceso de implantación de la tecnología digital de la televisión digital terrestre.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martel.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señora Caffarel, quiero darle las gracias por su respuesta y ahondar en la importancia de los presupuestos elaborados por el ente público para el nuevo ejercicio. El incremento que ha comentado del 50 por ciento destinado a infraestructura, que supone un importe de unos cien millones de euros, será un gran esfuerzo inversor por parte del ente y estoy segura que dará los resultados que todos deseamos y demostrará que el Ente Público RTVE sí está capacitado para liderar el tránsito de la emisión analógica a la digital.

DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSEFA PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CÓMO VALORA ESA DIRECCION GENERAL EL PATROCINIO POR PARTE DE TVE DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE SAN SEBASTIÁN. (Número de expediente 182/000327.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta 19. Tiene la palabra la señora Porteiro.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Quiero dar las gracias en primer lugar a mi compañero que me cede el uso de la palabra y a la presidencia por su magnanimidad.

Señora Caffarel, en varias ocasiones hemos tenido ocasión de conocer en esta Cámara, por ejemplo hoy mismo en otra respuesta que ha dado a mi compañera la señora Díaz de Baldeón, la voluntad de apoyo de esa dirección general a la industria cinematográfica española. Sobre este tema versa también mi intervención y la pregunta. Sabemos del entusiasmo y de la buena disposición con que ustedes asumieron el compromiso de apoyo al cine español y ya estamos en tiempo de contrastar cómo se concretó, cómo se materializa esa buena voluntad. Los pasos que se han venido dando hasta ahora nos hacen ser optimistas. Hay hechos que se convierten en indicadores y en datos objetivos, como algunos de los que citaba en su intervención anterior mi compañera del Grupo Parlamentario Socialista. En particular, a esta diputada que le hace la pregunta le interesa todo lo que tiene que ver con la colaboración que RTVE viene prestando a certámenes significativos del cine español, como ya ocurrió y así nos lo contó con el de Valladolid, con el Festival de cine iberoamericano de Huelva, con el Festival de cortometrajes de Almería, o mucho más recientemente, hace muy pocos días, con el Festival de cine de Donosti o San Sebastián, que terminó el día 24 de este mismo mes de septiembre. Un apoyo expresado por la

vía del patrocinio, según usted misma, señora Caffarel, ha tenido ocasión de recordar.

Realmente parece sorprendente que hubiera dejado de ser así, en una etapa anterior a su dirección, dado que este Festival de San Sebastián es, junto con los festivales de cine de Cannes, de Venecia y de Berlín, uno de los más importantes de Europa y le permite a España estar en este tipo de eventos en la *pole position*, en un papel de primera línea, que le sitúa a la par de otros países europeos que cuentan con una avanzada industria cinematográfica y que tienen también una gran solera en este terreno, como Francia, Italia o Alemania. En mi modesta opinión, todo esto nos sirve para recordar que en las parrillas de TVE, como usted ha dicho en otras ocasiones, también se puede constatar el apoyo al cine español a través de la emisión de programas monográficos sobre esta temática, gracias a los cuales los potenciales espectadores, entre los que me incluyo, tenemos amplia y buena información sobre toda la actualidad del cine en nuestro país. Algunos son programas de una gran tradición y veteranía; otros son novedad. Me agrada poder recordar a *Días de cine*, a *Cartelera*, a *Versión española*, a *Off cinema*, a *Miradas 2*, o a la película de la semana, que una vez al mes dedica su programación al cine en español.

Quizás lo ocurrido en el año 2004, como también comentó mi compañera doña Clementina Díez de Baldeón, del que ya se poseen cifras cerradas y definitivas, sea un buen ejemplo en cuanto a esa voluntad de la que hablábamos de cumplir con el compromiso de dedicar el 5 por ciento del presupuesto de TVE al apoyo de nuevos proyectos cinematográficos. Nos satisface constatar que se ha superado con mucho dicho porcentaje; no he traído el dato exacto, le hablo, creo que recordando una intervención suya anterior, en la que se superó la cifra de 30 millones que estaba previsto dedicar y creo que casi se llegó a los 40. Estaríamos hablando de un apoyo directo a algo más de 70 producciones entre largometrajes nacionales, coproducciones y largometrajes documentales o de animación.

Seguramente cuando usted haga el balance de lo que ha sido este año nos va a poder confirmar las expectativas que hace un rato le decía a nuestra compañera y que se cumplirá también algo que me preocupa mucho: el compromiso de transparencia en los mecanismos de adjudicación de ayudas al cine español.

Volviendo al tema que motiva esta pregunta, queremos interesarnos por hechos ya consumados como el que nos hace formularle la cuestión de cómo valora usted ese patrocinio que TVE ha dado al Festival de cine de San Sebastián, si está satisfecha con el mismo y si va a seguir con esa línea de apoyo a los grandes eventos de promoción del cine en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo creo que la valo-

ración es forzosamente positiva, porque ha supuesto el retorno de TVE al patrocinio de uno de los festivales cinematográficos de más prestigio no solo nacional, sino internacional. TVE estaba ausente del certamen de San Sebastián desde el año 1993 y, ahora, con ese convenio que suscribimos antes del verano, el 20 de julio, estamos garantizando la colaboración de RTVE con San Sebastián hasta el año 2007. Esto se encauza en esa política de apoyo al cine español a la que usted ha aludido, y es un apoyo que se ha ido incrementando también en el número de películas.

He tenido la oportunidad de estar en la clausura del Festival de San Sebastián el pasado 24 de septiembre y si hay algo que me congratuló fue la presencia, la gran visibilidad que TVE ha tenido en San Sebastián. Era muy visible nuestra presencia y esto nos congratula y nos anima a seguir adelante con iniciativas como esta. Como parte del patrocinio de TVE con el Festival, TVE emitió las ceremonias de apertura y de clausura. También se realizaron desde allí varios programas, tanto en TVE como en RNE; en Televisión, por ejemplo, *Los desayunos* o *Por la mañana* y en Radio Nacional, *Fiebre del sábado* u *Ojo crítico*. Hemos hecho un seguimiento diario en todos los informativos de TVE y de RNE. Junto a ello hay que resaltar que Televisión Española participaba en 9 de los largometrajes que se han presentado a concurso en las diferentes secciones del festival donostiarra. Yo creo que hay que interpretarlo positivamente, como usted decía; es un paso más de apoyo al cine español por parte de TVE y dicen mucho las 900 horas de emisión de cine que hemos hecho en la antena de TVE y de RNE. Esperemos que esta vuelta se incremente y sea igual de fructífera los años venideros.

DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CON QUÉ OFERTA VA A INICIAR TELEVISIÓN ESPAÑOLA SU PROGRAMACIÓN EN RELACIÓN CON LA PUESTA EN MARCHA DE LA TDT. (Número de expediente 182/000324.)

El señor **PRESIDENTE**: Don José Ramón Mateos Martín tiene la palabra para formular su pregunta, la número 16.

El señor **MATEOS MARTÍN**: El futuro ya está aquí. El futuro de la televisión ha llegado. La televisión digital terrestre ya es una realidad, y no gracias a los señores del Partido Popular. **(El señor vicepresidente, Acosta Cubero, ocupa la presidencia.)**

La televisión digital terrestre es un nuevo concepto de televisión que pretende proporcionar a los espectadores la posibilidad no solo de recibir muchos más canales en su receptor, sino también añadir interactividad basándose en la tecnología de Internet. Esto que parece un anuncio es, en realidad, televisión digital terrestre. TDT es el nombre popular con el que se conoce al estándar DVBT

—*Digital Video Broadcasting Terrestrial*—, diseñado para la transmisión de emisiones de televisión mediante técnicas de modulación y codificación digitales frente a la tradicional televisión analógica. Las emisiones de televisión digital cuentan con numerosas e importantes ventajas frente a las emisiones en analógico. La calidad de imagen es comparable prácticamente con la de un DVD. Al tratarse de transmisiones en información digital es posible una gran flexibilidad de los contenidos emitidos, siendo posible mezclar un número arbitrario de canales, videos, audio, datos, todo en una sola señal.

En el año 2000, en ese afán que tiene el PP de intentar controlar todos los medios, entra en funcionamiento en España la plataforma digital Quiero TV que, debido a diversos problemas, no consigue alcanzar la rentabilidad económica esperada por sus inversores y definitivamente cesan las emisiones el 30 de junio del año 2002, convirtiéndose en el gran fiasco de la comunicación que pretendía hacer el Partido Popular. España había sido uno de los países europeos pioneros en la investigación y pruebas de desarrollo de la televisión digital terrestre, con pruebas de campo y experiencias piloto al menos desde el año 1995, con el proyecto Viditer, desarrollado por Retevisión y la Dirección General de Telecomunicaciones. En estos momentos, en el año 2005, se encuentra con un mercado de televisión digital sin desarrollar. ¿Saben por qué? Porque entre 1996 y 2004 gobernó el PP e impidió el desarrollo de la televisión digital al no apostar por la televisión pública para tirar del desarrollo de la misma. El llamado apagón analógico, por ley de las emisiones, se mantenía en el año 2012 y nadie confiaba que para entonces hubiera podido tener lugar dicho apagón.

Por suerte las cosas cambian y, a principios del año 2005, con el actual Gobierno socialista, se elabora el Plan técnico nacional de televisión digital terrestre con la intención de impulsar esta tecnología en un mercado televisivo donde las emisoras de televisión digital por satélite y las redes de cable copan el mercado de televisión digital. El Consejo de Ministros del 29 de julio 2005 aprobó el texto del Plan de televisión digital terrestre. Entre las medidas que contiene dicho plan se puede destacar el adelanto del apagón tecnológico del año 2012 al año 2010, momento a partir del cual todas las emisiones terrestres habrán de realizarse mediante técnicas digitales, y el aumento en el número de emisoras de televisión digital terrestre durante ese periodo transitorio. Esto supondrá para TVE recibir dos múltiplex completos.

Por eso, señora directora general, le pregunto ¿con qué oferta va a iniciar TVE su programación en relación con la puesta en marcha de la televisión digital terrestre?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Para este escenario que arrancará el día 30 de noviembre, RTVE está trabajando desde hace meses con el fin de poder emitir una programación equilibrada que, bajo la premisa que siempre nos ilumina de mejor cumplimiento de servicio público, pueda atender a todos los públicos, a todas las sensibilidades, pero prestando atención especial al mundo de la infancia. Como sabe S.S., esta normativa legal y la lógica empresarial exige que los programas actuales en analógicos sean difundidos también en digital. Por ello, La Primera y La 2 se emitirán en digital, permitiendo que los contenidos de estos programas puedan ser vistos con mejores condiciones de calidad ya que, lamentablemente, ahora existen ciudades donde las interferencias de emisiones ilegales afectan a la calidad de nuestras emisiones en analógico.

El Canal de noticias 24 horas será nuestra tercera oferta. Su esquema de emisión, con contenidos de información continua, es similar al que existe en otras grandes televisiones públicas europeas, como la BBC o la RAI. Dispone de amplios recursos para la cobertura de noticias y acontecimientos nacionales e internacionales, gracias a los centros territoriales y a las corresponsalías de TVE en el extranjero.

Teledeporte es la cuarta oferta de TVE para la TDT. Ahora se difunde por plataformas de cable y satélite y, como sabe, está teniendo una magnífica acogida en la televisión digital de pago. A partir del lanzamiento de la TDT podrá ser vista de modo gratuito por todos los espectadores españoles. Teledeporte será el canal deportivo de TVE por el cual se va a emitir la Liga ACB de baloncesto, la Liga Asobal de balonmano, el motociclismo, así como los grandes espectáculos televisivos. Estoy haciendo referencia, por ejemplo, a los juegos olímpicos de invierno de Turín; va a ser como el verdadero canal olímpico. Conviene recordar que por Teledeporte podrán seguir los deportes a los cuales TVE ya viene prestando atención preferente, aunque no tengan la consideración de deportes masivos.

Como novedades programáticas cabe destacar que TVE comenzará las emisiones del Clan TV. Es un nuevo canal español que básicamente con producciones españolas y europeas se dirigirá a los niños con edades que oscilan entre los 6 y 12 años. Compartiendo frecuencia de emisión con Clan TV, desde las 9 de la noche hasta las 7 de la mañana, se emitirá el sexto programa de TVE para la TDT, denominado Canal Aniversario 50 años TVE. Como bien conocen S.S., el próximo año, el día 28 de octubre, se van a cumplir los 50 años de TVE, que comenzó sus emisiones regulares a las 6 de la tarde de aquel domingo desde el Paseo de la Habana de Madrid.

Quiero destacar que, además de estos seis programas, RTVE apuesta por la televisión digital interactiva, preludio de lo que se podrá ofrecer cuando disponga de los dos canales múltiplex mediante la aplicación de distintas

aplicaciones interactivas, que será lo que en un futuro configurará el Canal Ciudadano.

También se prevé comenzar emisiones en pruebas, aunque sin fecha determinada, de un Canal Parlamentario, con una programación elaborada por las propias Cámaras y en bandas horarias a determinar. Será un sexto canal, si bien con emisión intermitente.

La principal ventaja y el mejor argumento para la implantación de la televisión digital terrestre, aparte de la mejora en imagen y sonido, es la posibilidad de incorporar aplicaciones interactivas con un futuro de usos prácticamente ilimitado.

TVE, en un primer momento, va a ofrecer una EPG, es decir, la guía electrónica de programación, con información detallada de lo que vemos y podemos ver en los distintos canales; un nuevo teletexto digital, de calidad muy avanzada y acceso a la información meteorológica, de bolsa y de tráfico con los datos que nos proporcionan la Dirección General de Tráfico, etcétera. RTVE ofrecerá también por la TDT, tal y como se realiza en Inglaterra con la BBC o en Italia con la RAI, los principales programas de nuestra radio pública, RNE, para que puedan ser escuchados con mejor calidad técnica de lo que ahora sucede, que es una reclamación de algunos oyentes de Radio Nacional.

El señor **VICERESIDENTE** (Acosta Cubero): Señor Mateos, si quiere, aún le queda tiempo.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Sí, no lo voy a consumir, creo que me sobra tiempo. Simplemente quiero celebrar que pueda añadirse a la programación de La Primera y La 2 estos cuatro canales. Teledeporte, que supongo que el señor Maldonado agradecerá; Clan TV, que es para niños, que también lo agradecerán algunos parlamentarios; así como el Canal Parlamentario, que es una proposición no de ley que había presentado el Grupo Socialista.

DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LAS LÍNEAS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE TVE PARA LA NUEVA TEMPORADA 2005-2006. (Número de expediente 182/000328.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Tiene la palabra, señora Polonio.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora Caffarel, ¿cuáles son las líneas generales de programación de TVE para la nueva temporada 2005-2006?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Hemos diseñado una programación cercana al espectador. Una programación que apuesta por la ficción y el entretenimiento familiar, con el objetivo de llegar al mayor número de espectadores. También hemos apostado por una televisión pública que sea un punto de encuentro entre los ciudadanos y sus intereses como espectadores. TVE tendrá como objetivo lo que tenía ahora, es decir, ser la televisión de todos. Su interés no solo se orientará al logro del máximo de audiencias en las distintas franjas horarias, sino que, a la vez, dedicará parte de su programación a aquellos segmentos de espectadores definidos comercialmente como minoritarios y a los que las cadenas comerciales prestan una atención mínima, tirando a nula. Junto a ello, TVE reforzará su papel impulsor del cine español, lo hemos dicho antes, de promoción mediante su emisión en espacios concretos, del cine europeo y de firme defensa de los principios de protección a los públicos más sensibles, especialmente a la infancia.

En definitiva, vamos a combinar de forma equilibrada la oferta generalista, familiar, mayoritaria de La Primera, propia de una televisión pública que transmite valores en toda su programación, con una oferta social y culturalmente imprescindible, aunque vaya dirigida a públicos no siempre mayoritarios, como será el predominio de La 2. Vamos a situar en *prime time* de La Primera contenidos de ficción y de entretenimiento familiar, pero también van a estar presentes en las distintas franjas horarias todos los géneros televisivos. En materia de ficción, además de mantener las series estrenadas durante el verano, como *Perdidos* o *Mujeres desesperadas*, o una serie emblemática como *Cuéntame cómo pasó*, estaremos otras series de calidad, alguna de las cuales ya está puesta en antena. Por lo que concierne al entretenimiento, además de mantener espacios probados este verano con éxito, como por ejemplo *Mira quién baila*, se emitirán programas de humor con secciones de *sketch*, videos, que ocuparán una parte del espacio nocturno con un programa titulado *Made in China*. Precisamente para esa franja, la del llamado *late night*, TVE está trabajando en un programa para todos los públicos cuyos detalles, por razones obvias derivadas de la confidencialidad que exige la competencia, se ofrecerá en su momento.

Seguiremos potenciando la programación infantil y juvenil, sobre todo en La 2, pero también en La Primera ampliando las horas de emisión de las bandas tradicionales de los sábados y domingos. El debate seguirá estando en el centro de nuestra oferta como televisión pública que tiene que reflejar un pluralismo social, político y cultural. Ha regresado hace unos días el espacio *59 segundos* y el programa *Enfoque*, aunque cambia de hora y día. El impulso al pluralismo y a la imparcialidad seguirá presidiendo los informativos de televisión que serán potenciados junto a otros espacios informativos, unos clásicos como *Informe semanal* y *Documentos TV*, entre otros. No voy a detenerme en la apuesta por el

cine porque ya he contestado a otras preguntas. Por último, quiero destacar que en la nueva temporada vamos a potenciar *Las mañanas de la 2* incorporando a esa franja series de calidad como *Las chicas Gilmore* y *Padres en apuros*, además de la fuerte apuesta por la programación infantil. En La 2 contaremos con un programa de entrevistas, lleno de peculiaridades, que conducirá otro gran profesional procedente de la casa, un programa de autor, el de Jesús Quintero.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora Polonio Contreras tiene usted la palabra si la quiere.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Sí, señor presidente. Señora Caffarel, aunque le he formulado esta pregunta en algunas ocasiones coincidiendo con el inicio de una nueva temporada televisiva, siempre es grato escuchar su respuesta, y cada vez más, porque a través de ella podemos comprobar cómo por fin se va consolidando una TVE con marcado carácter de servicio público.

Con la programación que nos ha anunciado, muchos de cuyos espacios ya se están emitiendo, RTVE afronta la temporada 2005-2006, una temporada que, como usted ha manifestado, será clave en la historia de la televisión en España. Durante este periodo de tiempo asistiremos a un cambio del escenario televisivo en nuestro país con la puesta en marcha de nuevos operadores, el comienzo de las emisiones de TDT, el debate en el Congreso del nuevo modelo de medios públicos, con un cambio legislativo importante, que garantizará un modelo audiovisual plural e independiente, sin endeudamiento posible, contribuyendo a esto último los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, presentados ayer mismo en esta Cámara por el vicepresidente de Economía, Pedro Solbes.

Independencia, compromiso, competitividad y fidelidad a la sociedad son los principios que vienen caracterizando las distintas programaciones que TVE ha puesto en antena desde que usted tomó las riendas del ente público y que nuevamente encuentran reflejo en esta nueva temporada que hoy nos ha descrito en esta Comisión. Una programación que, estamos seguros, va a contar nuevamente con una acogida favorable por parte de los telespectadores, como ya ocurrió con los programas de este verano y las anteriores temporadas, y así lo avalan tanto los datos de aceptación valoración positiva de los mismos como los diferentes premios que han recibido los distintos programas de TVE y, por supuesto, algunos programas con bastantes buenos datos de audiencia.

Señora Caffarel, a través de la programación emitida por TVE en las últimas temporadas hemos visto cómo el ente público ha dado un giro importante. Se ha visto potenciado el carácter de servicio público de la cadena en los distintos programas. La pluralidad, la independencia y la profesionalidad han encontrado un fiel reflejo, especialmente en lo que se refiere a los espacios

informativos. En este sentido, como ha puesto de manifiesto don Fran Llorente, director de los servicios informativos, los telediarios han iniciado un proceso sin retorno ni marcha atrás para alejarlo del control de los gobiernos.

Señora Caffarel, quiero decirle que, a pesar de las críticas y las salidas de tono hacia su persona y su gestión por parte del Partido Popular, lo que nadie puede cuestionarle es que, con mucha imaginación y con austeridad, ha cumplido su compromiso y ha conseguido una oferta equilibrada para todos los públicos, con un claro referente de servicio público. En definitiva, la nueva etapa de TVE tiene una programación adecuada y de calidad para todos y de todos.

DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CÓMO PIENSA CONMEMORAR RTVE EL CINCUENTENARIO DEL COMIENZO DE SUS EMISIONES. (Número de expediente 182/000329.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Pregunta número 21, que realiza la señora Salazar Bello. Tiene la palabra.

La señora **SALAZAR BELLO**: Señora Caffarel, conocemos los inicios mundiales de la televisión que datan de finales del siglo XIX, fecha que parece extraña, entre la pugna de una televisión mecánica y otra electrónica. Posteriormente tuvo lugar el triunfo de la electrónica sobre la mecánica por su gran superioridad tecnológica. En la actualidad estamos llegando a la televisión digital, aunque también sabemos que hubo una interrupción de su desarrollo durante la I Guerra Mundial.

El inicio televisivo en España data, como se dijo anteriormente, de 1956, en que se estableció un servicio regular de emisiones, es decir, cumple ahora 50 años. Aunque su consolidación como medio de ocio fue a mediados de los años sesenta. El día 28 de octubre de 1956, los programas eran la retransmisión de la misa y unos discursos, entre comillas, oficiales de visualización de las entregas de No-Do, por supuesto, y algún otro reportaje. Lo que no faltaban eran las danzas y los coros de la Falange Española. Todo ello, usted recordará, se hacía desde un pequeño chalet que estaba en el paseo de la Habana, pequeñito, con un plató de, más o menos, 100 metros cuadrados, y se limitaba, como una televisión ahora local y pobre, a Madrid. Poco a poco se fue desarrollando por todo el territorio español alcanzando en 1964 la Comunidad Autónoma de Canarias donde llegaban las emisiones un día más tarde —ahora es solo una hora más tarde—. El poder político en ese momento se dio cuenta del alcance y el poder que podía tener sobre la sociedad este medio, aunque también dudaban, porque había grandes dosis de escepticismo. Incluso decían que el pueblo español no parecía un gran consumidor de televisión y que su estilo de vida era diferente. Realmente, en aquella época había un eslogan que

decía: España es diferente. Nos gustaría ver a aquellos escépticos de entonces para saber lo que opinan en este momento en que está llegando una televisión digital, donde los españoles consumimos por encima de las tres horas diarias de televisión.

La televisión ha sido de gran importancia histórica, ya que fue en la transición política uno de los segmentos más decisivos para cambiar los valores que existían en ese momento de una dictadura. Los valores en aquel momento eran el orden y la estabilidad, y nosotros intentamos cambiarlo a través de esa televisión por democracia y libertad. Fue la que llevó a todos los hogares la legitimidad de la libertad y el derecho al voto, llamando a ese día de las elecciones la fiesta de la democracia. Hizo desaparecer todos aquellos miedos, todos los tabúes y la ignorancia sobre los valores democráticos de los partidos. Hizo de la información la pedagogía política. Fue el arma histórica que permitió los cambios sociales, políticos y culturales, y la desaparición de programas ñoños, ridículos como aquéllos más próximos a la realidad y la sensibilidad social. Ese servicio público se inicia ya en los años ochenta como servicio comprometido con titularidad del Estado que tenía todo el poder dentro de la dirección general, pero, a pesar de todo ello, fue capaz de hacer unas modificaciones: se redactó un Estatuto de RTVE, que fue la primera reglamentación con rango de ley que se pudo hacer y que, en el momento actual, sigue vigente. Estamos tratando de cambiarlo a través de consenso y diálogo para conseguir una legislación que evite que cualquier gobierno y cualquier partido pueda manipular este medio, que sea absolutamente independiente de todo poder político.

La televisión ha evolucionado en estos últimos años pasando de ser una televisión decadente y aburrida, nada atractiva y absolutamente manipulada, a una televisión que ha cumplido su objetivo en el medio público, a pesar de las grandes críticas y de los momentos difíciles. Pasó de ser eso que decíamos: una televisión local a una televisión digital. Pero indudablemente ha sido una herramienta y una cadena de transmisión de la cultura, de la información y de entendimiento. Como decía al principio, ha sido exactamente la pedagogía para este gran pueblo que es España, un pueblo plural y multicultural. Por eso, quería preguntarle, señora directora general, cómo piensa conmemorar RTVE su cincuentenario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora directora general tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como ya señalé en la presentación de la nueva programación de TVE el pasado día 1 de septiembre, es propósito de TVE festejar adecuadamente este 50 aniversario que se cumple en octubre de 2006. Queremos que sea una celebración sin demasiada nostalgia, con la mirada puesta en el futuro. Creo que no conviene perder la referencia del pasado pero tampoco recrearnos en exceso, porque nuestra

obligación es construir el presente y diseñar el futuro de televisión. Concretamente, una de nuestras mejores contribuciones al cincuentenario de TVE puede ser la implantación y el desarrollo de los nuevos canales de televisión digital terrestre en la que uno de los canales, lo he dicho antes, tendrá por motivo esta celebración. Este canal, 50 años de televisión, irá recordando los mejores momentos de la historia de nuestra casa. Vamos a rescatar programas y momentos que han hecho posible este largo camino de TVE para que puedan ser conocidos por los espectadores más jóvenes y para que puedan ser recordados por quienes entonces sí los vieron.

En las emisiones de La Primera y de La 2 también habrá a lo largo del año 2006 algunos programas especiales para celebrar este 50 aniversario. Concretamente, a partir de enero, en los telediarios se incluirá una sección en la que se recordarán y comentarán las 50 noticias más destacadas de cada uno de estos 50 años. En Radio 5 Todo Noticias va a comenzar el próximo mes de octubre la emisión de un microespacio dedicado exclusivamente al cincuentenario de TVE. Pretendemos así sumar a RNE a este proyecto de recuperación de la memoria histórica. Otro de nuestros propósitos es la publicación de un libro sobre los 50 años. Se va a encargar de él el Instituto oficial de RTVE y cuya coordinación editorial se ha encargado al profesor Manuel Palacio. Por otra parte, está prevista la edición de una agenda especial conmemorativa de los 50 años y la publicación de un calendario. De todos modos, estamos trabajando en otras ideas y en otros proyectos que iremos dando a conocer a medida que se vayan concretando. La intención es trasladar a la sociedad española lo mejor de estos 50 años de historia de RTVE, en definitiva, de la historia de España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Tiene usted 40 segundos, señora Salazar.

La señora **SALAZAR BELLO**: Los voy a utilizar porque creo que es un momento importante para recordar y agradecer a todos aquellos trabajadores que están, que estuvieron, que hicieron que se pudiera alcanzar este proyecto de medio público y que se seguirá trabajando por ello.

DE LA DIPUTADA DOÑA DOLORES GARCÍA-HIERRO CARABALLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ NUEVOS PROGRAMAS VA A EMITIR TVE, EN SU CALIDAD DE TELEVISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, DESTINADOS A PROMOVER LA DEFENSA DEL MEDIO NATURAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente 182/000330.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Pregunta número 22, que realiza doña Dolores García-Hierro. Tiene la palabra.

La señora **GARCÍA-HIERRO CARABALLO**: Como ustedes conocen, el artículo 45 de la Constitución española garantiza como derecho de los ciudadanos y de las ciudadanas poder disfrutar del medio ambiente, así como el deber de conservarlo. Asimismo mandata a los poderes públicos a que velen por la utilización racional de todos los recursos naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y de defender y restaurar el medio ambiente, lo que desde hace tiempo venimos llamando el uso sostenible de los recursos naturales, es decir, que la sociedad, para su desarrollo, explote o extraiga sólo estrictamente los recursos necesarios. Sin embargo, a pesar de ello, desde la cumbre de Río de Janeiro en 1992, hasta recientemente, con la firma del Protocolo de Kioto por el Gobierno español —a excepción de algunas superpotencias que, con su actividad dañan más el medio ambiente, como podría ser el caso de Estados Unidos y su negativa a firmar este protocolo—, observamos, vivimos con enorme preocupación cómo el uso inadecuado de nuestros recursos naturales va degradando nuestro hábitat y la calidad de vida de los ciudadanos. Por ello, el Ministerio de Medio Ambiente se está encargando, junto con otros ministerios, administraciones públicas, expertos y organizaciones ecologistas de elaborar la estrategia española sobre la conservación de nuestra biodiversidad o conservación de la naturaleza, teniendo en cuenta la estrategia que se está elaborando por la Unión Europea y las comunidades autónomas. Esta estrategia se basa fundamentalmente en el desarrollo de planes sectoriales con el diagnóstico de los problemas y las soluciones a aplicar. Sin duda, la tarea de informar y formar a los ciudadanos desde su más temprana edad es la que a medio plazo dará mejores resultados, ya que la educación y la formación ambiental son básicas para que los ciudadanos cumplamos también con nuestro deber de proteger y conservar el medio ambiente para nuestro disfrute y para el disfrute de las generaciones futuras. Observamos que no haber actuado así está suponiendo grandes tragedias humanas y ecológicas, como el calentamiento del planeta; el cambio climático es algo sobre lo que los expertos trabajan desde los años setenta y ochenta.

Por ello, la función de una televisión pública, como RTVE, se hace imprescindible para fomentar esta información y educación cívica. En este sentido le pregunto qué nuevos programas va a emitir TVE para promover la defensa del medio natural y del desarrollo sostenible.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora directora general, tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Primero voy a hacer una declaración de intenciones: la dirección de RTVE está satisfecha de la capacidad que tiene TVE y que está poniendo de relieve para impulsar, producir y emitir programas que tengan como objetivo la defensa del

medio natural y el desarrollo sostenible. Es una de las demostraciones más claras de lo que significa en la práctica una televisión de servicio público en relación con las televisiones comerciales de carácter generalista en abierto.

Fruto de este trabajo de la casa son los siguientes espacios: *Viva la vía*, serie producida en colaboración con la Fundación Ferrocarriles y los ministerios de Fomento y de Medio Ambiente. Presenta los trazados de antiguos ferrocarriles que han sido recuperados y en la actualidad son vías verdes para mostrar a la audiencia una propuesta de protección medioambiental, turismo alternativo, deporte familiar y servicio público. Se va a emitir a partir del mes de octubre en La 2. *Jardín botánico* es un documental dedicado al Botánico de Madrid con motivo de la celebración de los 250 años desde su fundación. Se va a emitir a las 9,30 de la noche a partir del próximo 9 de octubre. *Esta es mi tierra* es una serie de corte literario de la que hace algunos años se emitieron ya algunos capítulos. Nos muestra el ámbito geográfico vital de afamados escritores. Sitúa el paisaje y el paisanaje desde una mirada cualificada y como parte esencial de la obra literaria. Los nuevos capítulos se emitirán los domingos, siendo su primera emisión a las 9,30 a partir del 16 de octubre. *Homenaje a Félix Rodríguez de la Fuente* es una miniserie en conmemoración del 25 aniversario de su muerte. Nos muestra el recorrido profesional y la importancia que ha tenido Félix Rodríguez de la Fuente en la promoción de los valores de la ecología y la defensa del medio natural a través del programa *El hombre y la tierra*. Creo que nadie puede negar que, a partir de su presencia en TVE, la concienciación sobre la importancia de los temas medioambientales y el cuidado de la naturaleza cobraron un especial relieve en España. La evocación de su papel en este ámbito se realizará a través de la mirada cálida de su hija. Los primeros mensajes y las primeras alarmas sobre el peligro de desaparición de las especies y la degradación del medio ambiente en España, sin duda de manera premonitoria, fueron lanzados a través de TVE por este naturista, que constituye ya una figura histórica. Este programa se va a emitir los días 4 y 8 de diciembre a las 9,30 de la noche. Como se darán ustedes cuenta, todos estos programas se emitirán en un horario estelar. *La aventura del saber* es otra de nuestras emisiones. Este programa, como supongo que conocen, es un programa producido en colaboración con el Ministerio de Educación. Se emite de lunes a jueves en La 2 a las 10 horas. Dedicamos un día semanal —los lunes— al medio ambiente y a la educación ambiental. Junto a estos espacios están en cartelera otros programas que voy a citar por su proximidad en cuanto a la fecha de emisión. Con la serie *Calles del agua* todos los lunes nos acercamos con la técnica de los documentales a la problemática del aprovechamiento y cuidado de los recursos hidráulicos en España. Es evidente, en la situación de sequía en que nos encontramos, que esta serie tiene un interés público fundamental. La serie documental *Árboles* nos muestra los árboles más destacados y singulares de España, en este caso de Extre-

madura. La serie *Acuario Finisterre* es un espacio divulgativo, de corte científico que presenta, desde La Coruña, el director del museo del mismo nombre, Paco Franco. Nos acerca al mundo marino con sus curiosidades y, desde luego, con su rica biodiversidad. Como puede comprobar S.S. tenemos una oferta diversificada y rigurosa sobre un tema tan actual como es la protección de la naturaleza y el equilibrio medioambiental. Sin ninguna duda, ningún operador privado podría asumir una programación de estas características; TVE, sí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora García-Hierro, tiene usted un minuto y 30 segundos.

La señora **GARCÍA-HIERRO CARABALLO**: Voy a consumir mucho menos. Primero quiero mostrarle mi satisfacción, señora directora, por la respuesta. Coincido con usted en que, efectivamente, el servicio público debe fomentar esa educación y esa formación, esa pedagogía, ciudadana. Sin embargo, considero que también las televisiones privadas deberían regirse por los mismos criterios, marcados en la Constitución en el artículo 45, en la defensa de los intereses de los ciudadanos. Quizá no sea el lugar ni el momento para opinar sobre este tema, aunque me arriesgo a hacerlo. En términos de lo que es el valor para la sociedad, que a veces no tiene que ver con la audiencia, este tipo de programas es de una importancia extrema y, lamentablemente, estamos viviendo catástrofes, muchas de las cuales, probablemente, se habrían podido evitar o paliar, como el efecto invernadero o la emisión de gases, si se hubieran llevado a cabo políticas medioambientales: la protección de nuestros bosques, el no talado de los árboles, etcétera.

En nuestro país dimos un paso adelante con la firma del convenio de Río de Janeiro en 1992; después, durante algunos años, hemos dado pasos hacia atrás. Diría Gabriel García Márquez que hemos ido a paso de cangrejo los últimos ocho años. Pero ahora, de nuevo, con la firma del Protocolo de Kioto, volvemos a ir hacia adelante. Creo que con el papel que va a hacer RTVE y que debe profundizar aún más, en mi modesta opinión, podremos avanzar en esa pedagogía y en el interés común de la ciudadanía por respetar el medio ambiente y por preservarlo.

DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CÓMO VALORA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE LA PUESTA EN MARCHA DE VARIOS PROGRAMAS SECTORIALES DE SERVICIO PÚBLICO EN RADIO 5 TODO NOTICIAS DE RNE. (Número de expediente 182/000331.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): La pregunta número 23 la realizará la señora diputada doña Remedios Elías. Tiene la palabra.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señora Caffarel, hemos hablado durante toda la mañana, y mucho, de los cambios que hay en la historia de RTVE. Como hemos hablado, en los próximos meses vamos a debatir del nuevo modelo de organización y gestión de la radio y la televisión pública de ámbito estatal, debatiremos, además, sobre su futuro y su necesidad de modernización. Será un modelo que garantizará la existencia en España de unos medios audiovisuales plurales e independientes, que serán sostenidos con una financiación estable y sin posibilidad de endeudamiento, y controlados por todos los ciudadanos.

La programación de RNE está consolidándose en el cambio. Desde que nuestro director Pedro Piqueras asumió la dirección de RNE, ha ido realizando cambios. Estableció unos objetivos. Quería hacer que la radio nacional, la radio pública entrara en el Estudio General de Medios, pero quería, además, profundizar en la transformación de la radio pública y darle las voces y los sonidos sin barreras para nadie. Quería hacer una radio plural convencido de que los ciudadanos lo agradecen día a día. Buena prueba de ello ha sido la confianza y la recuperación de los informativos y, sobre todo, de los espacios de debate. Hemos conseguido entrar en el Estudio General de Medios, además con un buen estudio de audiencias. La radio nacional está considerada por los oyentes como la más creíble y objetiva en sus informativos. RNE, como todos sabemos, tiene seis emisoras: Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Radio 5, Radio Exterior de España y Radio 4, con una variada programación que escuchamos cada día en la radio pública.

Mi pregunta va dirigida a Radio 5 Todo Noticias porque, aparte de su servicio informativo de información pública, de informarnos puntualmente de todas las noticias acaecidas tanto en el ámbito nacional como en el resto del mundo, de los acontecimientos que han sido noticia en los diferentes centros territoriales —en sus desconexiones—, nos ha acercado a la información local y regional, así como a la situación del tráfico en las carreteras. La estructura flexible de Radio 5 permite adaptar su emisión a las necesidades exigidas por la actualidad, incorporando entrevistas, debates y distintos tratamientos y formatos a la noticia, lo que convierte a esta cadena en un referente para seguir minuto a minuto la actualidad. Radio 5 también emite otros espacios que están captando cada día más audiencia y se están convirtiendo en una información de la verdadera realidad cotidiana en la que estamos inmersos. Son los microespacios, breves secciones que abordan los temas más variopintos, son microespacios que intentan, además de informarnos, hacernos pasar un rato agradable. Nos enseñan, de una manera divertida, a usar mucho mejor el castellano, nos ayudan a conocer mejor el entorno en que vivimos, la naturaleza, las recomendaciones de libros interesantes, el cine que podemos ver, recomendaciones gastronómicas, y, también, dentro de su programación, se sigue apostando por los programas dirigidos a sectores de la sociedad que hasta hace muy poco

tiempo no habían estado presentes en la radio española. Son programas dirigidos a diferentes sectores de la sociedad plural y multicultural en la que vivimos, programas de un gran contenido social que quieren acercar la información a los oyentes, como verdadero servicio público, porque, independientemente de las audiencias, está y debe estar el verdadero sentido de una radio pública, la información y la formación crítica de los oyentes. Algunos de los programas empezaron a emitirse en la temporada anterior con una muy buena aceptación y se han consolidado. Otros programas son nuevos esta temporada y estoy segura de que tendrán la misma aceptación.

Señora Caffarel, ¿cómo valora la Dirección General de RTVE la puesta en marcha de diversos programas sectoriales de servicio público en Radio 5 Todo Noticias de RNE?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora directora general tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Los programas a los que usted se refiere, los programas sectoriales que hace Radio 5 Todo Noticias merecen una valoración positiva porque, sobre todo, cumplen con el mandato que tenemos como radiotelevisión —radio, en este caso— pública. Con la puesta en marcha de estos programas sectoriales, algunos ya consolidados en la temporada anterior, la radio pública ha podido tratar en profundidad contenidos relacionados con la sanidad, con la solidaridad, con la ciencia, con la economía, con la emigración, temas profundamente identificados con el servicio público que debe ofrecer RNE. Por supuesto, no hay que olvidar la programación específica dedicada al tráfico, a la información meteorológica, aspectos esenciales de esa parrilla de formato todo noticias.

Radio 5 tiene programas como *Tolerancia cero*, que se dedica a combatir la violencia de género; *La tierra prometida*, que aborda el fenómeno de la inmigración desde todas sus vertientes y desde un punto de vista multicultural; *Entiendas o no entiendas*, donde se aborda el mundo homosexual; *Jóvenes.com* y *Tendencias*, en los que se atienden actividades relacionadas con internet y las nuevas tecnologías. Todo esto es un motivo de satisfacción. La oferta de los programas sectoriales en la nueva programación amplía los campos de atención. Sin olvidar algunos clásicos como *Cuadernos de salud*, *Revista de consumo*, *Solidaridad*, *cooperación y desarrollo* o *Emprendedores*, la oferta se ha visto ampliada con el espacio *Libertad bajo palabra*. Es un espacio que aborda el mundo de las cárceles y dará a conocer las historias de quienes, desde dentro, añoran la libertad. También se explicará cómo son las cárceles del siglo XXI y se darán a conocer las iniciativas que se llevan a cabo en su interior para lograr la reinserción de quienes en un momento determinado cometieron un delito. Para ello contaremos con la participación de todos los colec-

tivos afectados, desde los propios reclusos a los funcionarios, abriendo también los micrófonos de la radio pública a los responsables de las prisiones, a los educadores y a todas las organizaciones preocupadas por cuanto ocurre en las cárceles. Creemos que es un esfuerzo que se debe hacer para conocer la situación de personas que, aunque privadas de su libertad, deben ser escuchadas preservando su derecho a un trato digno y acceder a la educación, salud y demás derechos fundamentales. Este programa, además de su evidente contenido de servicio público, nos permitirá poner en práctica otro de los conceptos de radio nacional: la descentralización territorial, puesto que no se realiza en Madrid, sino desde las emisoras de Radio Nacional en Córdoba y en Valencia.

Por último, esta nueva temporada, también en Radio 5 Todo Noticias, emitiremos el programa *El Parlamento en Radio 5*, los domingos por la noche, dedicado a la actividad que desarrollan en Congreso y el Senado. Como puede comprobar, la radio generalista que producimos en Radio 1 tiene un complemento imprescindible de servicio público y destinado a colectivos y sectores sociales históricamente relegados en Radio 5 Todo Noticias. Es algo en lo que debemos profundizar en el futuro, una necesidad social, que la radio de todos no puede obviar ni desatender.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora Elías, le quedan siete segundos.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Quiero felicitar a don Pedro Piqueras y a todo el conjunto de profesionales, porque están impulsando una manera de hacer radio imaginativa, independiente, una radio de calidad y, sobre todo, una radio de un pluralismo informativo incuestionable que, en definitiva, es una radio para todos.

DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN LA PROGRAMACIÓN DE TVE Y RNE PARA LA NUEVA TEMPORADA. (Número de expediente 182/000315.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Para exponer la pregunta final, tiene la palabra el señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Por estar en otra Comisión en la que intervenía no he podido hacer en el momento pertinente mi pregunta y, por tanto, agradezco que me permitan realizarla ahora.

Mi pregunta es ¿qué características definen la programación de TVE y de RNE para la nueva temporada?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora directora general tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como ya he contestado a otra pregunta en esta sesión y como todos ustedes tienen en su poder los cuadernillos en los que recogemos de manera detallada la programación de la nueva temporada en TVE y RNE, hablaré de las características generales que definen una programación familiar, diversa, compuesta por todos los géneros, para todos los públicos, que combina cultura con deporte, entretenimiento, información veraz y plural con la divulgación y el cine, las series de producción propia con las series importadas, los documentales con los programas de servicio público. Esas son las principales características.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: No ha concretado, como hace muchas veces la directora general. Me ha señalado unos principios, como la Constitución de 1812: los españoles serán buenos, benéficos, etcétera.

Yo le hacía esta pregunta porque, recordará, que a finales de julio usted planteó ante el Consejo de TVE unas líneas generales, y muchos de los consejeros le dijeron que, además de esas líneas generales, había que concretar. Digo concretar porque algunos de los programas nuevos que hemos visto en televisión siguen una tónica, no sé como llamarlo, de *Amarte en tiempos revueltos*. Por Dios, señora directora general, suena a un programa de hace 50 años, una cosa trasnochada absolutamente: la hija del burgués, el trabajador...

Usted, además, contestando a lo del ciclismo, decía que no va a hacer programas, que la audiencia ya tuvo el ciclismo, y eso que había unos programas —y nos hemos reído todos— como *Aquí hay tomate* y *Pasión de gavilanes*. Señora directora general, el programa *Amarte así como Frijolito* no crea usted que son una maravilla comparado con los otros dos, y *España directo*, ¡vamos! Señora directora general, yo comprendo que hay que hacer algunos programas para la gran mayoría pero no son programas buenos.

Con relación a los programas que usted introdujo el año pasado, voy a concretar algo más, ya que le daban la enhorabuena por la austeridad que tenía. El programa *Las cerezas*, *Wyoming*, etcétera, fueron un desastre económicamente. En cambio, los programas que siguen, de lo cual nos alegramos, que fueron programas de esa televisión tan nefasta que dicen ustedes que había en época del PP como *Cuéntame*, *Ana y los siete*, etcétera, los mantiene, lo que nos parece muy bien. En cuanto a la radio, usted ha traído maravillas de Radio 5. Señalaba el señor Carcedo, que no es sospechoso —fue propuesto por el PSOE—, en el consejo del mes de julio, que no comparta los criterios de programación de Radio 5, que nació con vocación de ser una radio exclusivamente informativa y que cada vez introduce más variedad de

contenidos. Pedía a la dirección general que en el mes de septiembre traiga más información sobre la nueva programación acompañada de rejillas. Hay programas en Radio 5 en los que estamos todos de acuerdo; son programas de tipo cultural, pero deberían estar en Radio 1; Radio 5 es de informativos exclusivamente.

Señora directora general, la nueva programación en parrilla no nos trae prácticamente nada nuevo. Bueno, sí, que va usted a volver, pero no es nuevo, al debate de *59 segundos*. Los informativos, todos sabemos lo que son y no vamos a entrar porque no es el objeto de la pregunta. Creo que con esta programación que nos indica usted volverá a batir el récord que está teniendo en baja audiencia. No sé cuando la sustituirán a usted. Espero que cuando termine debatamos la nueva ley de televisión, y no porque usted haga programas serios y los demás hagan programas de otro tipo. Ya le he citado algunos que no son serios. Le han dicho a usted en el consejo y se lo dicen los propios sindicatos de UGT, de Comisiones Obreras y no digamos el CSIT, que está contratando mucho más que anteriormente con productoras ajenas a televisión y en cambio no está utilizando todos los medios internos de televisión. Se lo han dicho los sindicatos.

Termino, señora Caffarel. Quiero decirle que *Amarte en tiempos revueltos* es de un hacer tan pobre, tan chabacano y tan demagógico, de la hija del burgués que se enamora del hijo del trabajador, etcétera... Todo eso está superado. ¡Por Dios! A partir de la transición aquí hemos superado muchas cosas, entre otros, esos programas que suenan completamente a querer volver a traer cosas que ya están superadas desde hace tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No voy a insistir en la programación, además no está usted muy actualizado, por cierto. En cualquier caso, es una programación diversa y de calidad para todos los públicos, para

todas las sensibilidades. Puedo entender que haya programas que no le gusten, lo respeto perfectamente, como no puede ser de otra manera, pero, en cualquier caso, la apuesta por la programación es una apuesta por la calidad. Los límites de nuestra programación son límites que pone la cadena, son límites éticos, de valores que son los que definen la programación de la casa. Como ya he comentado en más de una ocasión, me preocupan los contenidos. No estamos dispuestos a emitir programas que no consideremos adecuados para una televisión pública, para una televisión como la española.

Usted ha nombrado algún programa. Le voy a recordar que esto no ha sido siempre así en TVE. Me voy a referir a un programa muy cercano en el tiempo, puesto en la etapa del Partido Popular, y que suprimí de la pantalla en cuanto llegué. Se trataba de un programa que se titulaba *Cerca de ti*. Le voy a leer los títulos de los temas que trataba: tuve que abandonar a mis hijos; me fue infiel y le perdoné; elegí entre mi marido y mi amante; mujeres que viven con miedo; tuve una infancia difícil, no me hablo con mi hermano; basta de cuernos; mi suegra rompió mi matrimonio, etcétera. Era un programa que se emitía por la tarde, en horario de protección, que obtenía un *share* de un 15,6 por ciento de audiencia y que hemos sustituido ahora por programas de contenido de servicio público como, por ejemplo, *España directo* o *Vamos a cocinar*, con cuotas de audiencia que superan el 17 y el 18 por ciento. Por tanto, las características que definen la programación, tanto de TVE como de RNE —usted también ha hecho referencia a Radio Nacional—, son siempre esos límites de contenidos de servicio público que potencian la información, potencian el entretenimiento y potencian también la educación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Muchas gracias, señora directora general.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**